

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea

2021-2025

Facultad de Contaduría

Región: Poza Rica - Tuxpan

Titular: Mtra. Blanca Vianey Hidalgo Barrios

04 de octubre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dra. Elena Rustrián Portilla
Secretaria Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline Del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtra. Blanca Vianey Hidalgo Barrios
Directora de la Facultad de Contaduría

Participantes

Mtra. Blanca Vianey Hidalgo Barrios
Directora de Facultad

Dra. Araceli Pineda Moreno
Secretaria de Facultad

Mtra. María Teresa Campos Trejo
Administradora

Docentes:

Dr. Juan Luis Ramírez Vallejo
Dr. Lázaro Salas Benítez
Dra. Edalid Álvarez Velázquez
Dra. Oralia Elorza Martínez
Dr. Saulo Sinforoso Martínez
Mtro. Arturo Muñoz Camacho
Dr. Leonardo Flores Barrios
Mtra. Alejandra Ilean Gómez Priego
Dra. Marcela Olarte García
Mtro. José Luis Hernández Lara
L.C. Roberto Carlos Lagunes Cruz
Mtra. Lizbeth Álvarez Olivares
C.P.C. Hermelindo Ochoa Y Vázquez
L.C. Miriam Santiago Flores
Mtro. Carlos Eduardo Vega García
Mtra. Nuria Fe Reyes Martínez
Mtro. Andrés Valdés Vargas
Dra. Denisse Olivares Romero
CPA. Norma Elisa Jongitud Morales
Mtro. Othón Darío Camacho Díaz

Consejero Alumno:
Juan Pedro Olmedo Pestaña

Estudiantes:
Juan Vázquez Martínez
Janilet Guadalupe Machuca Valdivia
Ilse Fernanda Cruz Peralta
Citlalli Hernández Arvizu

Datos de contacto

Carretera a la Barra Norte Km. 7.5,
Ejido La Calzada. C.P. 92880
Tuxpan, Veracruz, México.

Tel. 01 (783) 837 01 22
Ext. 41703, 41704
fcontadirpr@uv.mx

www.uv.mx/pozarica/contaduria



Índice

I. Introducción	2
II. Diagnóstico	5
III. Planeación	12
Misión y visión al 2025.....	12
Objetivos, Metas, Acciones y Matriz.....	14
Eje 1. Derechos Humanos.....	16
Eje 2 Sustentabilidad.....	44
Eje 3 Docencia e Innovación Académica.....	65
Eje 4 Investigación, Posgrado e Innovación	95
Eje 5 Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios	113
Eje 6 Administración y Gestión Institucional	126
IV. Seguimiento y evaluación	138
V. Referencias	139
VI. Anexos.....	140

I. Introducción

La Facultad de Contaduría inició actividades el dos de septiembre de 1980 como Facultad de Comercio, en esta ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, incorporándose a la misma, la Escuela de Iniciación Universitaria, originaria de la Ciudad de Poza Rica, ofertando la Licenciatura de Contador Público y Auditor. El motivo de su apertura se fundamentó en la descentralización académica que realizaba la Universidad, en diferentes zonas del Estado.

La Facultad inicio sus actividades en las instalaciones facilitadas por la Escuela Secundaria y de Bachilleres “Prof. Manuel C. Tello”. La demanda de estudiantes del área económico-administrativa, provocó el crecimiento escolar, sin embargo, por motivos laborales-estudiantiles de la escuela que prestaba sus instalaciones, fue necesario la reubicación de la Facultad, en el centro de la Ciudad, donde la primera generación finalizó sus estudios. A finales de 1985 fueron terminadas las instalaciones de la Facultad de Comercio, en la actual ubicación, km 7.5 de la carretera a la Barra Norte en la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, en un terreno de poco más de dos hectáreas, que fueron cedidas por el Ejido La Calzada.

Fue en 1990, cuando por acuerdo del H. Consejo Universitario General, desapareció la Escuela de Iniciación Universitaria, cambiando a su vez el nombre de la Facultad de Comercio a Facultad de Contaduría. Así mismo, se inició el nuevo plan de estudios cambiando la Licenciatura en Contador Público y Auditor a Licenciatura en Contaduría.

Uno de los cambios sustanciales a lo largo de la historia de la Facultad, sucede en agosto 2003, cuando se aprueba por el H. Consejo Universitario General el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Contaduría, así como la implementación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) que trajo consigo la reestructuración de la oferta educativa, así como el seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes.

Dada las necesidades a nivel regional de ampliar la oferta educativa, en agosto de 2007 se inicia la oferta del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, y en agosto 2008 se inicia la oferta del plan de estudios de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos. Para el mes de agosto de 2011 se inicia la oferta en nivel posgrado, con la impartición de la Maestría en Ciencias Administrativas.

En el año 2011, se inicia el cambio de plan de estudios del programa educativo (PE) en Contaduría, continuando los cambios en 2018 para el PE en Gestión y Dirección de Negocios y nuevamente el PE en Contaduría en el año 2019. Dado que el PE en Sistemas Computacionales Administrativos se encontraba en proceso de cierre, durante el año 2020 se da inicio a la oferta educativa de un nuevo PE en Dirección Estratégica de Recursos Humanos que busca responder a las necesidades regionales y locales del sector productivo por contar con especialistas en el área. Así mismo, en 2020 se inicia la oferta educativa de la Maestría en Dirección Empresarial con miras a alcanzar su registro ante el Sistema Nacional de Posgrados del Conacyt.

A lo largo de más de 42 años, la Facultad de Contaduría ha evolucionado de acuerdo a las necesidades económicas y sociales de la región manteniendo una oferta educativa con reconocimiento de calidad y ha respondido al desarrollo institucional que marca la pauta del rumbo a seguir en cada gestión rectoral.

El presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica se encuentra alineado y en congruencia con las necesidades detectadas a nivel institucional y se apega a ejes rectores que buscan mantener la excelencia académica a través de una planeación sistemática que colabore al crecimiento institucional.

Para la integración del Plan, se contó con la participación de estudiantes, docentes y funcionarios, quienes desde su ámbito de acción pudieron identificar, definir y proponer las líneas de acción para mantener el desarrollo de las actividades de la Entidad Académica que impacten y permitan contribuir de forma sólida al Plan institucional presentado en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una Transformación Integral*, el Plan de Desarrollo Regional 2021-2025 y el Plan de Desarrollo de la Dirección General del Área Económico-Administrativa 2021-2025.

El Plan de Desarrollo de esta Entidad Académica se integra por un diagnóstico que permite ver un análisis interno sobre la situación actual de la entidad académica, identificando sus principales problemas y áreas de oportunidad; tanto de los recursos con que cuenta a la fecha de elaboración del presente plan, así como las necesidades o limitaciones existentes a los que se enfrenta para el cumplimiento de las funciones sustantivas académicas y administrativas.

Como parte de la Planeación se presenta la Misión y Visión de la Entidad Académica; así mismo, se presentan los seis ejes en que se estructura el Plan de Desarrollo: Derechos Humanos, Sustentabilidad, Docencia e Innovación Académica, Investigación e Innovación, Difusión de la cultura y extensión de los servicios y, Administración y Gestión institucional. Estos ejes se encuentran estructurados con su descripción, objetivos, metas y acción, así como su grado de progreso en el periodo 2022-2025.

Con lo anterior, la Entidad Académica sostiene el compromiso institucional por continuar el desarrollo que la sociedad demanda, manteniendo la oferta de educación superior con calidad garantizando la integración trasversal a los Derechos Humanos y a la Sustentabilidad.

01

DIAGNÓSTICO



II. Diagnóstico

Las Facultades son entidades académicas que preponderantemente realizan funciones de docencia a nivel de licenciatura en cualquiera de las modalidades previstas en la legislación universitaria, pudiendo tener a su cargo estudios de posgrado, de técnico superior y actividades de investigación y difusión de la cultura y extensión de los servicios. Desde hace más de 42 años, la Universidad Veracruzana mantiene la oferta de programas educativos del área económico-administrativa para la región Poza Rica-Tuxpan a través de la Facultad de Contaduría.

La Facultad de Contaduría depende de la Vicerrectoría, y pertenece al ámbito de competencia académica de la Dirección General de Área Académica Económico-Administrativa. Ofrece las Licenciaturas en Contaduría, en Gestión y Dirección de Negocios, en Dirección Estratégica de Recursos Humanos, la Maestría en Dirección Empresarial. Su organización y funcionamiento están fundamentados principalmente en la Ley Orgánica, el Estatuto General y el Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría de la Región Poza Rica-Tuxpan aprobado el 28 de mayo de 2021 por el H. Consejo Universitario General.

La Facultad inicio sus labores en septiembre de 1980, bajo la denominación de Facultad de Comercio y en 1992 cambia su nombre a Facultad de Contaduría. Se ubica en Carretera a la Barra Norte km 7.5 s/n, Col. Ejido la Calzada en la ciudad y puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.

Los programas educativos que se ofertan en la Facultad cumplen con el compromiso de responder a las necesidades sociales de la región, esto se refleja al proveer a los alumnos en primera instancia, de contenidos aplicables en su entorno empresarial y laboral; industrial, comercial, servicios, agricultura y ganadería a través de conocimientos contables, financieros, fiscales, de gestión y dirección empresarial, así como recursos humanos. Se tiene presente el compromiso de ofertar educación comprometida con la calidad y la mejora continua. Además, se complementa su educación con actividades culturales que permitan rescatar y conservar las tradiciones culturales de la zona norte del Estado.

La Facultad fundamenta su desarrollo conforme al marco jurídico institucional siguiente:

- Ley Orgánica
- Estatuto General
- Estatuto del Personal Académico
- Estatuto de los Alumnos
- Estatuto de los Alumnos 2008
- Reglamento del Programa de Desarrollo del Personal Académico a través de Estudios de Posgrado
- Reglamento General de Estudios de Posgrado
- Reglamento de Planes y Programas de Estudio
- Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación
- Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías
- Reglamento del Servicio Social

- Reglamento de Movilidad
- Reglamento de Planeación y Evaluación
- Reglamento para la Igualdad de Género
- Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad
- Reglamento de los Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas
- Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles
- Reglamento Editorial de la Universidad Veracruzana
- Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Poza Rica-Tuxpan aprobado por el Consejo Universitario General el 28 de mayo de 2021.
- Y demás disposiciones contenidas en la legislación universitaria.

La Facultad ha respondido a lo largo de los años con la demanda de la sociedad para generar profesionistas en distintas disciplinas pertenecientes al área económico-administrativa. Con el fin de realizar un análisis interno sobre la situación actual la Facultad, se presenta un diagnóstico, identificando a su vez los principales problemas y áreas de oportunidad, los recursos e infraestructura con los que se cuentan, así como las necesidades y limitaciones para el cumplimiento en el desarrollo de actividades académicas.

Oferta educativa

La oferta educativa se mantiene en dos niveles educativos: licenciatura y posgrado a nivel maestría (Ver Anexo 1). En nivel licenciatura se ofertan tres planes de estudio: Contaduría como primera licenciatura ofertada desde septiembre de 1980; Gestión y Dirección de Negocios, ofertada desde agosto del año 2007; y por último, Dirección Estratégica de Recursos Humanos en el 2020, diseñada por los docentes de esta Facultad respondiendo a las necesidades profesionales del campo laboral a nivel regional, iniciando su oferta en agosto del año 2020, misma fecha en que se inicia la oferta a nivel posgrado con la Maestría en Dirección Empresarial (Ver Anexo 1).

En licenciatura, se cuenta actualmente con un total de 685 estudiantes inscritos, correspondiendo **331** (48.11%) al PE de Contaduría, **285** (41.42%) al PE de Gestión y Dirección de Negocios, y **69** (10.03%) al PE de Dirección Estratégica de Recursos Humanos. Por su parte, en Posgrado, se cuenta con **3** (0.44%) estudiantes de la primera generación (Ver Anexo 2).

Así mismo, la Facultad ha logrado consolidar la oferta de educación no formal, por medio de cursos de Educación Continua, que año con año desde 2016 se oferta por lo menos un curso anual en temas relacionados al área fiscal, dirigido especialmente a Contadores Públicos y empresarios de la región. Aunque la oferta se ha mantenido en una sola área, la necesidad profesional requiere que se oferten cursos de Educación Continua en otras áreas, especialmente relacionadas con los PE de esta Entidad.

Se mantiene el seguimiento a egresados con los foros que se realizan para tener una interacción y un espacio de socialización de experiencias profesionales, para tener un acercamiento entre estudiantes y profesionistas. Las actividades se han mantenido por motivo de pandemia de forma virtual a través de conferencias, talleres, mesas redondas y principalmente mediante el foro de egresados.

Dentro del Programa de Apoyo a la Formación Integral (Pafi), se desarrolla el Pafi en Contabilidad y Administración con la finalidad de ampliar y fortalecer el programa institucional de tutoría académica con miras a favorecer la trayectoria escolar de estudiantes de nuevo ingreso, beneficiando en los últimos dos años a 271 estudiantes, de los tres PE con matrícula de nuevo ingreso de la Facultad.

Oferta educativa con opción a doble titulación

Como parte de las acciones institucionales de crear PE con impacto internacional, el PE de Contaduría cuenta con opción a doble titulación, sin embargo, esta se encuentra vigente para el plan de estudios 2011, mismo que se encuentra de salida con una última generación 2018-2022. Con el fin de mantener la oferta, se han establecido estrategias para llegar a la obtención de una doble titulación de los estudiantes de Contaduría del plan de estudios 2019, lo cual representará una oportunidad de reforzar las opciones que los estudiantes tendrán a futuro.

Planta académica

Actualmente la Facultad tiene una planta de 36 docentes, siendo 10 Profesores de Tiempo Completo (PTC) quienes cumplen a su vez con la actividad tutorial, un Técnico Académico y 25 por asignatura. nueve docentes cuentan con el grado de Doctor, 15 con el grado de Maestría, uno con Especialidad y 11 con Licenciatura. Una de las fortalezas de los docentes son las certificaciones, siendo 11 docentes con certificación en la profesión, tres docentes con certificación profesional colegiada, tres docentes con certificación del programa Conocer (Ver Anexo 3).

A la fecha del presente diagnóstico existen dos plazas de Tiempo Completo vacantes, debido a la reciente jubilación de dos PTC, por tanto, surge la necesidad de cubrir dichas vacantes para apoyo en las coordinaciones y actividades de docencia, tutorías, investigación y gestión académica. Así mismo, se debe considerar que varios PTC se encontrarán, en un mediano plazo, en condiciones de jubilación, por lo que debe preverse el relevo generacional acorde a las necesidades de la Facultad, que permita a su vez cumplir con los estándares institucionales para PTC de nuevo ingreso.

Aún con la ocupación de plazas de tiempo completo vacantes, el promedio de los estudiantes que son atendidos por un PTC llega a 57 estudiantes, por lo que se ve el número de PTC adscritos a la Facultad es limitado, por lo que se requiere el apoyo de docentes por asignatura, quienes dada su limitada carga académica se ven en la necesidad de laborar en otras instituciones educativas o en el sector privado y compartir sus tiempos para las actividades extra clase en la Facultad. Lo anterior, evidencia la necesidad de creación de nuevas plazas de tiempo completo que apoyen a las actividades sustanciales de la Facultad.

Formación integral

Como parte de la de la formación integral de los estudiantes, se han realizado encuentros académicos virtuales, además de la realización de la Semana de Contaduría, foros académicos organizados por los cuerpos académicos. Así mismo, se realizan eventos de carácter cultural y de temas transversales como es el evento de la Semana Cultural y Deportiva, Festival de Todos Santos, así como, la realización en periodo de contingencia de 12 conferencias virtuales. Reforzando lo anterior, también se han impartido 13 talleres de forma virtual. Así mismo, durante los últimos dos

años se han impartido 11 conferencias virtuales y dos cursos-taller encaminadas a concientizar a la comunidad universitaria en la Equidad de Género. Se precisa continuar con los esfuerzos para garantizar la formación integral en cada uno de los estudiantes, que permita lograr su crecimiento personal y profesional.

Se reconoce la importancia estratégica de la educación superior con relación a la movilidad nacional e internacional. En este contexto, dos estudiantes realizaron movilidad internacional y una estudiante realizó movilidad nacional por objetivos. En relación a la vinculación internacional se han realizado dos intervenciones; con la Universidad Tecnológica de Bolívar, Colombia (UTBC). Se ha logrado la participación de 69 estudiantes en conjunto con 106 de la UTBC.

Durante los últimos años, se ha mantenido una constante participación en maratones de conocimiento organizados por el Colegio de Contadores Públicos de México, lo cual permite medir el nivel de competitividad de los estudiantes del programa educativo de Contaduría, se han realizado participaciones en área fiscal, ética y finanzas. Si bien esto ha logrado consolidar la participación de la Facultad, es importante el ampliar a cada uno de los programas de estudio.

Acreditaciones

En concordancia con las metas institucionales, la Facultad se ha comprometido en mantener la oferta de los PE reconocidos a través de procesos para obtener la calidad por organismos nacionales. En este sentido, de los cuatro PE que se ofertan, tres cuentan con reconocimiento de Calidad.

El PE de Contaduría inicio su proceso de evaluación en el año 2006 por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees), logrando en 2009 la Acreditación de Calidad por parte del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (Caceca); posteriormente en el 2014 se obtiene la primera Reacreditación y es en 2019 cuando se lleva a cabo el proceso para obtener su segunda Reacreditación. Por su parte, el PE de Gestión y Dirección de Negocios se evaluó por Ciees obteniendo el reconocimiento de calidad en el año 2014, iniciando su proceso de Acreditación por primera ocasión ante Caceca en 2019. En cuanto al PE de Sistemas Computacionales Administrativos, logró el reconocimiento de Calidad por Ciees en el año 2014 y en el año 2020 (Ver anexo 4).

A la fecha de este diagnóstico, los tres PE mantienen su reconocimiento de calidad. En el caso del PE Dirección Estratégica de Recursos Humanos, tiene categoría de no evaluable por ser de nueva creación. Si bien las acreditaciones obtenidas son recientes, las acciones que se realicen en el corto plazo deben permitir que los próximos procesos de evaluación permitan seguir siendo reconocidos por la Calidad y que a su vez se logre una mejora en todos los indicadores.

Investigación

Una de las principales acciones dentro de la facultad se centra en promover e impulsar el desarrollo de la investigación en la actividad docente, estableciéndola como un eje de mejora a la calidad educativa y de contribución a la formación de los profesionistas de los programas educativos de Contaduría, Gestión y Dirección de Negocios, Dirección Estratégica de Recursos Humanos y Sistemas Computacionales Administrativos de la Entidad Académica.

Actualmente la Facultad cuenta con dos cuerpos académicos, uno en grado de Consolidación y otro en grado de Formación. En el cuerpo académico en Consolidación “Sistemas de información: Educativos y de Gestión Económico-Administrativa” se trabajan dos líneas de investigación, cuenta con tres docentes en calidad de integrantes y dos docentes en calidad de colaboradores. En el cuerpo académico en Formación “Gestión y Desarrollo Empresarial en las Ciencias Económico Administrativo” se trabajan dos líneas de investigación, contando con cuatro docentes en calidad de integrantes y dos en calidad de colaboradores.

De un total de 36 docentes, el 30.56% participa dentro de un cuerpo académico. Ahora bien, considerando las 12 Plazas de Tiempo Completo, el 58% participa dentro de un cuerpo académico. Si bien, todos los PTC trabajan en productos de investigación, es importante implementar acciones para que el 100% de estos participen dentro de cuerpos académicos, lo que puede conllevar el aumento del nivel de habilitación docente dentro de la Facultad.

Habilitación docente

Se destaca que diez PTC cuentan con perfil en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep). De los 10 PTC que se encuentran activos, seis cuentan con el grado académico necesario para pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), sin embargo, a la fecha del diagnóstico solo dos PTC cuentan con la distinción de candidatos al SNI. Para la Entidad Académica resulta, importante resaltar este logro, siendo aún necesario implementar acciones que permitan a los demás docentes aumentar su nivel de habilitación.

Infraestructura

Para poder desarrollar las actividades sustanciales, la Facultad cuenta con tres edificios, una cancha deportiva y un estacionamiento. Para la impartición de clases se cuenta con ocho salones, de los cuales cinco están equipados para impartición de clases híbridas, con una capacidad total de 375 estudiantes por sección. Adicionalmente, se cuenta con un centro de cómputo y un laboratorio de cómputo para la impartición de clases que requieran el uso de softwares y acceso a páginas web. Así mismo, se tiene una cobertura el 100% de los espacios que integran las instalaciones de la Facultad de la red inalámbrica, RIUV.

Para la realización de reuniones se cuenta con una sala audiovisual con una capacidad de 40 personas, misma que es rebasada por las necesidades que se tienen en la Facultad. Además, para la consulta y búsqueda de información se tiene un Biblioteca con capacidad para 15 estudiantes.

Para el desarrollo de las actividades relativas a la impartición de las EE, Lengua I, II, III y IV se cuenta con el Centro de Autoacceso de Idiomas, el cual cuenta con un salón de clases, tres cubículos para los docentes que imparten las EE, así como un área de trabajo y consulta para los estudiantes.

El área administrativa cuenta con una oficina para la Dirección, otra oficina para la Secretaría Académica, un cubículo para la Administración y espacio tres personas de apoyo administrativo. Para los 12 PTC, se tienen habilitados solo siete cubículos los cuales son compartidos, dado que la infraestructura de la Facultad no es suficiente.

A través del presente diagnóstico de la Facultad, se pueden identificar las fortalezas y áreas de oportunidad que existen, las cuales permitirán la continuidad en el desarrollo de las actividades académicas con la calidad necesaria, así mismo se presentan las principales necesidades y limitaciones, lo que conlleva a determinar acciones a realizarse en los próximos cuatro años a través de la planificación, por medio de la fijación de objetivos y metas que permitan seguir construyendo el desarrollo y mejora continua de las actividades sustanciales de la Facultad de Contaduría, siempre en respuesta del contexto regional y de las necesidades sociales de su entorno.

Es necesario a su vez, seguir trabajando en la promoción del respeto irrestricto de los Derechos Humanos dentro de la comunidad que integra la Facultad, tanto en aula como en actividades transversales. Así mismo, la aplicación de las políticas institucionales de sustentabilidad en la vida universitaria que, con el fin de generar un entorno mejor, y que este pueda responder a los principios generales de sustentabilidad.

02

PLANEACIÓN



III. Planeación

De conformidad con la normatividad institucional, se realiza el proceso de planeación táctica la cual está enfocada a la atención de prioridades en el mediano y corto plazo, que de acuerdo al Reglamento de Planeación y Evaluación es través de la Planeación del Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea). Dicha planeación es de suma importancia para el buen funcionamiento institucional ya que a través de ellos se establece el camino a seguir y se mide el grado en que se están logrando los objetivos establecidos.

Misión y visión al 2025

A continuación, se describe la Misión y Visión de la Facultad de Contaduría.

Misión

La Facultad de Contaduría, Región Poza Rica - Tuxpan de la Universidad Veracruzana, es una entidad académica que forma profesionistas en Licenciaturas de Contaduría, Gestión y Dirección de Negocios, así como de Dirección Estratégica de Recursos Humanos, competitivos con conocimientos sólidos disciplinarios y de investigación; bajo un modelo integral que le permite desarrollar habilidades y valores, con calidad, pertenencia, pertinencia, equidad, reconociendo a la sustentabilidad en sus actividades, para poder incidir en contextos presentes y futuros de carácter micro y macroeconómico, de carácter nacional e internacional, reconociendo a las tecnologías de la comunicación y de la información, como una herramienta fundamental en el desarrollo de las actividades para la generación de información oportuna, eficiente y eficaz para la toma de decisiones en cualquier organización.

Visión

La Facultad de Contaduría, Región Poza Rica - Tuxpan de la Universidad Veracruzana, es reconocida por la calidad de sus servicios educativos de carácter público, posicionada en la preferencia regional, socialmente responsable, innovadora, con respeto a la diversidad cultural y con altos principios de transparencia y rendición de cuentas. Reconocida como un pilar del desarrollo económico sustentable en la región norte del Estado de Veracruz, por la aportación de profesionistas con sólidos conocimientos, formados integralmente, altamente competentes en los que se resalta sus valores y principios. Con proyectos de vinculación con sectores sociales y productivos, para la resolución de problemáticas específicas con impacto local y global.

Valores

Las actividades que se desarrollan en la Facultad deben apegarse a las normas institucionales, así mismo, como parte del compromiso institucional formadora de personas, debe también promoverse la actuación con ética y responsabilidad social. Por tanto, a la Facultad le corresponde difundir y promover la práctica de los valores éticos y participar en la construcción de un entorno mejor, comprometiéndonos a formar nuevas generaciones con conciencia social que conlleve al bienestar y dignidad del género humano.

La Facultad debe mantener los principios éticos considerados en el Código de Ética de la Universidad (2017), en los que se sustenta el quehacer institucional, por lo que la comunidad integrada por sus estudiantes, académicos y personal administrativo, técnico y manual, debe respetar el siguiente conjunto de valores:

Dignidad

Todas las personas son valiosas en sí mismas y merecen respeto. Damos un trato respetuoso a los semejantes dentro y fuera de la institución, sin importar su jerarquía. Mantenido conductas decorosas, honestas, respetuosas y no violentas.

Igualdad y No discriminación

Prohibimos de forma absoluta la discriminación, dando un trato igualitario a todas las personas, reconociendo sus derechos sin importar sus condiciones o circunstancias en particular, mostrando respeto hacia diferentes formas de vida, pensamiento y opinión.

Libertad

Sin la libertad, no hay lugar a la crítica, el debate argumentado, la creatividad, la formación de ciudadanía, por tanto, nos conducimos y actuamos conscientemente y a voluntad dentro de las normas de convivencia y las regulaciones establecidas por la legislación vigente y la normatividad universitaria. Respetamos y promovemos, en el marco de las funciones sustantivas de la Universidad, las libertades de cátedra, investigación, creación y libre examen, así como las libertades de pensamiento, opinión, conciencia, reunión y asociación.

Responsabilidad

Cumplimos de forma diligente con todos los deberes que nos son exigibles en virtud de las funciones que realizamos, así como el tener que responder por los efectos que generen nuestras decisiones y acciones.

Solidaridad

Nos conducimos con los demás miembros de la comunidad universitaria con una actitud sensible y solidaria, a través del respeto, la escucha activa y la empatía. Solicitando y aceptando la ayuda de terceros cuando lo requieren, y ofreciendo nuestro apoyo a otros.

Democracia

Promovemos y establecemos relaciones igualitarias con los miembros de la comunidad universitaria buscando en todo momento la armonía, la participación y el desarrollo de todos quienes la integran. Promovemos, a través de nuestras acciones cotidianas, el diálogo, la armonía, estabilidad, paz social, y el logro de los objetivos que tenemos encomendados. Promovemos la participación activa, responsable y comprometida de las personas que integran nuestro entorno universitario. Escuchando y tomando en consideración las opiniones de los demás.

Respeto

Reconocemos que la diversidad sexual, cultural, generacional, étnica, lingüística, de género y de pensamiento, entre otras de sus posibles expresiones, son una riqueza para el ser humano. Reconocemos el valor de las normas de convivencia y legislación vigente, aplicándolas en nuestro desempeño. Evitamos toda expresión de violencia en cualquiera de sus formas. Evitamos que nuestros comportamientos dañen otras formas o expresiones de vida. Nos abstenemos de generar o fomentar discursos de odio o de discriminación contra personas o grupos de personas.

Seguridad y cuidado

Evitamos cualquier riesgo innecesario que atente contra la seguridad de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Evitamos cualquier forma de maltrato físico, psicológico o trato discriminatorio a cualquier estudiante, docente o personal.

Honestidad

Actuamos apegándonos a la verdad y a la justicia, manteniendo comportamientos correctos según las normas de convivencia sociales y las normas jurídicas en vigor, demostrando probidad en todas nuestras acciones.

Integridad

Mostramos congruencia, confiabilidad y consistencia entre nuestro actuar y las responsabilidades encomendadas para el logro de los fines institucionales.

Imparcialidad

Actuamos y tomamos decisiones basados en criterios objetivos que nos son permitidos por la legislación vigente, sin favoritismos o preferencias injustificadas, evitando tomar decisiones influenciados por simpatías o animadversiones personales.

Objetividad

Actuamos y tomamos decisiones con base en datos y hechos comprobables, manteniendo aparte nuestras opiniones, simpatías y preferencias personales. Al tomar decisiones de forma individual o colegiada buscamos siempre la aplicación de la legislación vigente y la normatividad universitaria, frente a cualquier beneficio personal.

Independencia

Tomamos decisiones de manera autónoma y libre dentro del marco de las atribuciones y responsabilidades que nos son conferidas por el rol o puesto que desempeñamos en la institución. Rechazamos cualquier tipo de recomendación encaminada a influir en la tramitación o resolución de cualquier asunto puesto a su conocimiento.

Transparencia

Reconocemos el derecho de las personas de tener acceso a la información clasificada como pública, facilitando los medios disponibles para que todo solicitante pueda acceder a ella de manera confiable y oportuna.

Rendición de cuentas

Rendimos cuentas de nuestros actos ante las instancias correspondientes, asumimos la responsabilidad por nuestras acciones u omisiones, el ejercicio de recursos y la evaluación de nuestro desempeño. Proveemos la información y documentación que se nos requiera, relativas al cumplimiento de nuestras funciones.

Objetivos, Metas, Acciones y Matriz

A continuación, se presenta el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica integrando Objetivos, Metas y Acciones que, alineadas al Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una Transformación Integral*, permitirán la transición democrática e inclusiva dentro del marco institucional de desarrollo.

Eje I



DERECHOS
HUMANOS



Eje I. Derechos Humanos

Los derechos humanos reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Todas las personas tienen derecho al disfrute de sus derechos, sin discriminación alguna a causa de su raza, color, género, origen étnico, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, discapacidad o posición económica. Llevar a cabo la transversalidad en la Entidad Académica de los derechos humanos, universales, interdependientes e indivisibles, es un deber institucional inherente a las actividades académicas de la Universidad Veracruzana.

Tema I.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

- 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género, la inclusión y diversidad en la comunidad universitaria con la finalidad de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Meta

- 1.1.1.1 A partir de 2022, impulsar una campaña permanente de buenas prácticas donde se promuevan los derechos humanos y se reconozcan las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad, así como atención a la violencia.

Acciones

- 1.1.1.1.1 Identificación de las buenas prácticas encaminadas a prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria de la Entidad Académica.
- 1.1.1.1.2 Difusión del protocolo de atención a la violencia de género en la comunidad universitaria de la Entidad Académica.
- 1.1.1.1.3 Elaboración y difusión de carteles, infografías, trípticos, dípticos, documentos para la promoción de inclusión, equidad de género y diversidad sexual entre la comunidad universitaria de la Entidad Académica.

Meta

- 1.1.1.2 A partir de 2022, dar seguimiento al 100% a las quejas presentadas por violencia, acosos u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, los hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Acciones

- 1.1.1.2.1 Reconocimiento de las buenas prácticas encaminadas a prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria de la Entidad Académica.
- 1.1.1.2.2 Desarrollo y seguimiento de la página de Instagram para la presentación de quejas por violencia acoso u hostigamiento a través del buzón de quejas y sugerencias de forma eficiente y confidencial.
- 1.1.1.2.3 Creación de campañas permanentes como cursos, talleres y demostraciones que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y discriminación en la Entidad

Académica, reconociendo así las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.

1.1.1.2.4 Difundir entre la comunidad universitaria de la Entidad Académica el protocolo de atención a la violencia de género en forma física y digital.

Meta

1.1.1.3 A partir del 2023, contar con una base de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexogenérica.

Acciones

1.1.1.3.1 Diseño de un instrumento para la recolección de datos.

1.1.1.3.2 Aplicación de instrumento de medición para la recolección de la información.

1.1.1.3.3 Elaboración de un reporte con la información recolectada de manera semestral.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y de posgrado de la Entidad Académica con la finalidad de fortalecer una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.

Meta

1.2.1.1 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura y de posgrado de la Entidad Académica promueven el enfoque intercultural.

Acciones

1.2.1.1.1 Integración del enfoque intercultural en los procesos de diseño y rediseño de planes y programas de estudio que se imparten en la Entidad Académica.

1.2.1.1.2 Desarrollo de actividades y proyectos asociados a la promoción del enfoque intercultural, desde las academias por áreas de conocimiento.

1.2.1.1.3 Organización de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos de los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

1.2.1.1.4 Realización de un foro intercultural para el reconocimiento y auto reconocimiento de las poblaciones originarias afrodescendientes y comunidad equiparables.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

Objetivo

1.3.1 Fortalecer la formación integral del estudiante bajo los principios de igualdad de trato y oportunidades que faciliten el acceso al pleno ejercicio del derecho humano a la educación superior para el mejoramiento de su calidad de vida. Así mismo, proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos del acceso e inclusión para personas con discapacidad que pretendan cursar estudios superiores en la Entidad Académica.

Meta

- 1.3.1.1 A partir del 2023, establecer un programa de apoyo permanente que integre acciones afirmativas para favorecer la formación integral del estudiante, en un ambiente de inclusión, no discriminación y en colaboración con los distintos sectores.

Acciones

- 1.3.1.1.1 Gestión para la impartición de dos cursos del Programa de Formación de Académicos relacionados con educación superior inclusiva.
- 1.3.1.1.2 Aplicación de un diagnóstico para detectar la necesidad de apoyo académico en los estudiantes de licenciatura.
- 1.3.1.1.3 Diseño de un programa de apoyo académico emergente para fortalecer la retención escolar debido a la contingencia sanitaria actual.

Meta

- 1.3.1.2 A partir de 2022, difundir el programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa para los trabajadores administrativos desarrollado a nivel regional.

Acciones

- 1.3.1.2.1 Difusión anual en la entidad Académica del programa de estímulos al desempeño del personal administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones.
- 1.3.1.2.2 Implementación de buenas prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.
- 1.3.1.2.3 Desarrollo de pláticas de la NOM-035-STPS2018 para los trabajadores administrativos.

Meta

- 1.3.1.3 A partir de 2023, diseñar e implementar un programa de apoyo a través de acciones enfocadas a estudiantes para asegurar la inclusión, accesibilidad y apoyo a las necesidades educativas específicas de personas con discapacidad.

Acciones

- 1.3.1.3.1 Integración de un equipo responsable de diseñar el programa para el seguimiento de las acciones y recopilación de evidencias.
- 1.3.1.3.2 Diseño de programa de apoyo a estudiantes para asegurar la inclusión, accesibilidad y apoyo a las necesidades educativas específicas de personas con discapacidad.
- 1.3.1.3.3 Fortalecimiento de lazos de cooperación con los sectores público, privado y social para facilitar la inserción laboral de egresados con discapacidad.
- 1.3.1.3.4 Implementación de acciones y apoyos a los estudiantes de la Entidad Académica.

Meta

- 1.3.1.4 A partir de 2023, ofertar al menos un curso para Educación Continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.

Acciones

- 1.3.1.4.1 Gestión y Aplicación de por lo menos un curso relacionado con la inclusión, diversidad y no discriminación para Educación Continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

- 1.4.1 Instaurar en la Entidad Académica la cultura de la paz y de la no violencia mediante la sensibilización, concientización y empoderamiento de la comunidad universitaria que conlleven al respeto, prevención del conflicto, integridad académica, derecho a la educación superior y sustentabilidad en un contexto humanista y calidad académica.

Meta

- 1.4.1.1 A partir de 2022, establecer en la Entidad Académica una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, para la construcción de una cultura de la paz y la no violencia.

Acciones

- 1.4.1.1.1 Promoción de una campaña permanente de sensibilización encaminada a la desnormalización de la violencia, que evite el escalamiento de conflictos y procure una transformación positiva en la Entidad Académica.
- 1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de los conflictos y la promoción de actividades y eventos que favorezcan la cultura de la paz y de la no violencia.
- 1.4.1.1.3 Desarrollo de un curso o taller que aborde la cultura de la paz y la no violencia entre la comunidad universitaria de la entidad académica.

Meta

- 1.4.1.2 Promover al 2025 la capacitación del 100% del personal académico, personal administrativo y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención del conflicto, modelo educativo institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Acciones

- 1.4.1.2.1 Diagnóstico de las necesidades formativas de la entidad académica en relación con los derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica para la cohabitación pacífica.
- 1.4.1.2.2 Promoción de una campaña permanente de sensibilización, formación y capacitación del personal académico, administrativo, técnico y manual que promueva temas de derechos

humanos, sustentabilidad, integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas, y prevención del conflicto.

- 1.4.1.2.3 Integración a los programas institucionales para la formación y capacitación del personal académico, administrativo y funcionarios de la entidad académica.

Meta

- 1.4.1.3 A partir de 2022, diseñar un programa de trabajo anual de la Unidad Interna de Gestión del Riesgo de la Entidad Académica ante posibles contingencias basadas en su entorno.

Acciones

- 1.4.1.3.1 Diagnóstico sobre los tipos de incidentes que existan en el entorno de la Entidad Académica
- 1.4.1.3.2 Fortalecimiento de las actividades de formación y gestión de la SUGIR para la atención de situaciones de emergencia de distinta naturaleza.
- 1.4.1.3.3 Capacitación a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión del Riesgo de la Entidad Académica ante posibles contingencias basadas en su entorno.
- 1.4.1.3.4 Difusión del uso de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento de incidentes en la Entidad Académica.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

- 1.5.1 Privilegiar el arte, la cultura y la creatividad como partes fundamentales en la formación humanista e integral de los estudiantes, en un ambiente de respeto a los derechos humanos y el compromiso con el medio ambiente.

Meta

- 1.5.1.1. A partir del 2022, la entidad académica realizará un evento académico, cultural y deportivo anual para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.

Acciones

- 1.5.1.1.1 Promoción en la Entidad Académica de las actividades que impulsen el arte y la cultura a través de grupos artísticos de la misma.
- 1.5.1.1.2 Desarrollo del taller de danza para los estudiantes de la entidad académica que deseen impulsar el arte y la cultura.
- 1.5.1.1.3 Realización de la semana académica cultural y deportiva para fortalecer la formación integral de los estudiantes.

Meta

- 1.5.1.2 A partir del 2023 realizar al menos un evento anual de obras artísticas, culturales o de expresión literaria dentro de la Entidad Académica con la participación de la comunidad universitaria estudiantil y académica.

Acciones

- 1.5.1.2.1 Elaboración de un instrumento que permita identificar habilidades artísticas de la comunidad universitaria estudiantil y académica.
- 1.5.1.2.2 Diseño de un programa de actividades artísticas, culturales o de expresión literaria dentro de la Entidad Académica.
- 1.5.1.2.3 Promoción y difusión del Programa de las actividades culturales y artísticas dentro de la Entidad Académica.
- 1.5.1.2.4. Dar seguimiento a las actividades artísticas y culturales existentes.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

- 1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como partes fundamentales en la formación humanista e integral de los estudiantes, encaminadas a la promoción del desarrollo humano y el cuidado de la salud.

Meta

- 1.6.1.1 Al 2025, el 100% de la matrícula estudiantil participa en actividades deportivas y de promoción de la salud para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.

Acciones

- 1.6.1.1.1 Promoción de actividades que impulsen el deporte y la salud en la Entidad Académica para lograr estilos de vida saludables.
- 1.6.1.1.2 Participación en la formación y capacitación de la comunidad universitaria en materia de salud y deporte.
- 1.6.1.1.3 Realización de actividades deportivas que impulsen tareas físicas para la mejora de la salud integral de los estudiantes de la comunidad universitaria para que desarrollen una calidad de vida saludable.

Meta

- 1.6.1.2 Garantizar al 2025, que el 100% de las instalaciones deportivas de la Entidad Académica cuenten con mantenimiento correctivo y preventivo para la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.

Acción

- 1.6.1.2.1 Programación de mantenimiento correctivo y preventivo anual de las instalaciones deportivas de la Entidad.

Meta

- 1.6.1.3 A partir de 2022, realizar un taller anualmente que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

Acciones

- 1.6.1.3.1 Aplicación de un diagnóstico para la identificación del estado de salud mental y emocional en la comunidad universitaria de la Entidad.

1.6.1.3.2 Organización para la impartición de un taller que aborde temas de salud mental y emocional.

Tema 1.7 Participación.

Objetivo

1.7.1 Difundir la cultura democrática de la Entidad Académica con la participación de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno estatal e institucional.

Meta

1.7.1.1 Al 2025 contribuir con la participación de al menos el 2% de los integrantes de la Entidad Académica en procedimientos de consulta de los órganos de gobierno y participación efectiva en los órganos de gobierno universitarios.

Acciones

- 1.7.1.1.1 Apoyo de proyectos y programas en los que participen estudiantes y docentes basados en los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.
- 1.7.1.1.2 Difusión mediante la implementación de una campaña informativa de los derechos universitarios para participar en los cuerpos colegiados de la institución.
- 1.7.1.1.3 Colaboración con los procedimientos de consulta y participación institucional a nivel regional.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Fomentar el intercambio académico y estudiantil para enriquecer la formación integral del estudiante en el ámbito internacional, con un enfoque multicultural y en programas de estudio reconocidos por su calidad internacional.

Meta

1.8.1.1 A partir del 2023, cuatro estudiantes y dos académicos de la entidad académica participan en las convocatorias de movilidad nacional e internacional.

Acciones

- 1.8.1.1.1 Promoción de las convocatorias institucionales de movilidad nacional e internacional dirigidas a estudiantes y académicos.
- 1.8.1.1.2 Difusión de experiencias exitosas de movilidad estudiantil y académica, en el ámbito nacional e internacional para transferir las buenas prácticas a la comunidad universitaria.
- 1.8.1.1.3 Participación en convocatorias de movilidad académica y estudiantil.

Meta

1.8.1.2 A partir de 2022, realizar por lo menos dos actividades anuales de Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea que impulse la participación de los estudiantes y docentes hacia una cultura de internacionalización.

Acciones

1.8.1.2.1 Difusión de convocatorias institucionales para la participación en programas Coil.

1.8.1.2.2 Integración de docentes y estudiantes a programa Coil que permita generar experiencias académicas a nivel internacional.

1.8.1.2.2 Desarrollo de un encuentro académico como resultado de las actividades realizadas dentro programa Coil.

Matriz de objetivos, metas y acciones

A continuación, se describen los elementos que fundamentan el Plan de Desarrollo 2021-2025 de esta entidad Académica:

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos	1.1. Equidad de género y diversidad sexual	1.1.2. Atender cada año el 100 % de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.4. Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.2.5. Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género, la inclusión y diversidad en la comunidad universitaria con la finalidad de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.1 A partir de 2022, impulsar una campaña permanente de buenas prácticas donde se promuevan los derechos humanos y se reconozcan las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad, así como atención a la violencia.	1	1	1	1	1.1.1.1.1 Identificación de las buenas prácticas encaminadas a prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria de la Entidad Académica. 1.1.1.1.2 Difusión del protocolo de atención a la violencia de género en la comunidad universitaria de la Entidad Académica. 1.1.1.1.3 Elaboración y difusión de carteles, infografías, trípticos, dípticos, documentos para la promoción de inclusión, equidad de género y diversidad sexual entre la comunidad

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			atención a la violencia de género.							universitaria de la Entidad Académica.
					1.1.1.2 A partir de 2022, dar seguimiento al 100% a las quejas presentadas por violencia, acosos u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, los hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBT+.	100%	100%	100%	100%	1.1.1.2.1 Reconocimiento de las buenas prácticas encaminadas a prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria de la Entidad Académica. 1.1.1.2.2 Desarrollo y seguimiento de la página de Instagram para la presentación de quejas por violencia acoso u hostigamiento a través del buzón de quejas y sugerencias de forma eficiente y confidencial. 1.1.1.2.3 Creación de campañas permanentes como cursos, talleres y demostraciones que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										discriminación en la Entidad Académica, reconociendo así las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.2.4 Difundir entre la comunidad universitaria de la Entidad Académica el protocolo de atención a la violencia de género en forma física y digital.
		1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito	1.1.1.3.1 Diseño de un instrumento para la recolección de datos 1.1.1.3.2 Aplicación de instrumento de medición para la recolección de la información. 1.1.1.3.3 Elaboración de un reporte con la información		1.1.1.3 A partir de 2023, contar con una base de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexogenérica.	---	1	1	1	1.1.1.3.1 Diseño de un instrumento para la recolección de datos 1.1.1.3.2 Aplicación de instrumento de medición para la recolección de la información. 1.1.1.3.3 Elaboración de un reporte con la información

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género	recolectada de manera semestral.							recolectada de manera semestral.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.3. Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural. 1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades	1.2.1 Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y de posgrado de la Entidad Académica con la finalidad de fortalecer una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.	1.2.1.1 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura y de posgrado de la entidad académica promueven el enfoque intercultural.	10%	40%	70%	100%	1.2.1.1.1 Integración del enfoque intercultural en los procesos de diseño y rediseño de planes y programas de estudio que se imparten en la Entidad Académica. 1.2.1.1.2 Desarrollo de actividades y proyectos asociados a la promoción del enfoque intercultural, desde las academias por áreas de conocimiento. 1.2.1.1.3 Organización de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos de los pueblos originarios, afrodescendientes y

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			equiparables como parte de la comunidad universitaria. 1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.							comunidades equiparables. 1.2.1.1.4 Realización de un foro intercultural para el reconocimiento y auto reconocimiento de las poblaciones originarias afrodescendientes y comunidad equiparables.
	1.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación .	1.3.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2030, un programa de apoyos específicos y acciones	1.3.1.1.4. Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área	1.3.1 Fortalecer la formación integral del estudiante bajo los principios de igualdad de trato y oportunidades que faciliten el acceso al pleno ejercicio del	1.3.1.1 A partir del 2023, establecer un programa de apoyo permanente que integre acciones afirmativas para favorecer la formación integral del estudiante, en un ambiente de	---	1	1	1	1.3.1.1.1 Gestión para la impartición de dos cursos del Programa de Formación de Académicos relacionados con educación superior inclusiva.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		afirmativas para estudiantes que permanezcan a grupos vulnerables.	de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.	derecho humano a la educación superior para el mejoramiento de su calidad de vida. Así mismo, Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos del acceso e inclusión para personas con discapacidad que pretendan cursar estudios superiores en la Entidad Académica.	inclusión, no discriminación y en colaboración con los distintos sectores.					1.3.1.1.2 Aplicación de un diagnóstico para detectar la necesidad de apoyo académico en los estudiantes de licenciatura. 1.3.1.1.3 Diseño de un programa de apoyo académico emergente para fortalecer la retención escolar debido a la contingencia sanitaria actual.
					1.3.1.2 A partir de 2022, participar difundir en el programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa para los trabajadores administrativos desarrollado a nivel regional. Falta	1	1	1	1	1.3.1.2.1 Difusión anual en la entidad Académica del programa de estímulos al desempeño del personal administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones. 1.3.1.2.2 Implementación de buenas prácticas, la

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					desarrollar la temporalidad y unidad de medida.					mejora y la innovación en la gestión administrativa. 1.3.1.2.3 Desarrollo de pláticas de la NOM-035-STPS2018 para los trabajadores administrativos.
			1.3.1.1.9. Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad. 1.3.1.1.10. Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir		1.3.1.3 A partir de 2023, diseñar e implementar un programa de apoyo a través de acciones enfocadas a estudiantes para asegurar la inclusión, accesibilidad y apoyo a las necesidades educativas específicas de personas con discapacidad.	---	1	1	1	1.3.1.3.1 Integración de un equipo responsable de diseñar el programa para el seguimiento de las acciones y recopilación de evidencias. 1.3.1.3.2 Diseño de programa de apoyo a estudiantes para asegurar la inclusión, accesibilidad y apoyo a las necesidades educativas específicas de personas con discapacidad. 1.3.1.3.3 Fortalecimiento de lazos de cooperación

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			el porcentaje de abandono escolar derivado de la Covid-19.							con los sectores público, privado y social para facilitar la inserción laboral de egresados con discapacidad. 1.3.1.3.4 Implementación de acciones y apoyos a los estudiantes de la Entidad Académica.
					1.3.1.4 A partir de 2023, ofertar al menos un curso para Educación Continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.	---	1	1	1	1.3.1.4.1 Gestión y aplicación de por lo menos un curso relacionado con la inclusión, diversidad y no discriminación para Educación Continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos.
	1.4. Cultura de la paz y de la no violencia.	1.4.1.1. Desarrollar a partir del 2022, una campaña	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de	1.4.1 Instaurar en la Entidad Académica la cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 A partir de 2022, establecer en la Entidad Académica una campaña permanente de	1	1	1	1	1.4.1.1.1 Promoción de una campaña permanente de sensibilización encaminada a la

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto. 1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100 % del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación	sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos Y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria. 1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia. 1.4.1.1.3. Desarrollo de cursos y talleres que aborden la	mediante la sensibilización, concientización y empoderamiento de la comunidad universitaria que conlleven al respeto, prevención del conflicto, integridad académica, derecho a la educación superior y sustentabilidad en un contexto humanista y calidad académica.	sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, para la construcción de una cultura de la paz y la no violencia.					desnormalización de la violencia, evita el escalamiento de conflictos y procure una transformación positiva en la entidad académica. 1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de los conflictos y la promoción de actividades y eventos que favorezcan la cultura de la paz y de la no violencia. 1.4.1.1.3 Desarrollo de un curso o taller que aborde la cultura de la paz y la no violencia entre la comunidad universitaria de la entidad académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.							
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el	1.4.1.2.1 Diseño de programas de		1.4.1.2 Promover al 2025 la capacitación del	10%	40%	60%	100%	1.4.1.2.1 Diagnóstico de las necesidades formativas

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		100% del personal académico y administrativo, o, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las	formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de Derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		100% del personal académico, personal administrativo y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención del conflicto, modelo educativo institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.					de la entidad académica en relación con los derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica para la cohabitación pacífica. 1.4.1.2.2 Promoción de una campaña permanente de sensibilización, formación y capacitación del personal académico, administrativo, técnico y manual que promueva temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas, y prevención del conflicto. 1.4.1.2.3 Integración a los programas institucionales para la formación y capacitación del personal académico,

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación. 1.4.1.2.3 Incentivo, mediante programas institucionales, a la formación y capacitación del personal académico y administrativo.							administrativo y funcionarios de la entidad académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.4.1.3 Conseguir que al 2024, el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo se fortalezca con el desarrollo de una aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	1.4.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico institucional sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia. 1.4.1.3.2 Desarrollo y promoción del uso por parte de los miembros de la comunidad universitaria de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.		1.4.1.3 A partir de 2022, diseñar un programa de trabajo anual de la Unidad Interna de Gestión del Riesgo de la Entidad Académica ante posibles contingencias basadas en su entorno.	1	1	1	1	1.4.1.3.1 Diagnóstico sobre los tipos de incidentes que existan en el entorno de la Entidad Académica 1.4.1.3.2 Fortalecimiento de las actividades de formación y gestión de la SUGIR para la atención de situaciones de emergencia de distinta naturaleza. 1.4.1.3.3 Capacitación a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión del Riesgo de la Entidad Académica ante posibles contingencias basadas en su entorno. 1.4.1.3.4 Difusión del uso de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento de incidentes en la Entidad académica.
	1.5. Arte y creatividad.	1.5.1.1. Diseñar e	1.5.1.1.8. Promoción de	1.5.1	1.5.1.1.	1	1	1	1	1.5.1.1.1

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.	Privilegiar el arte, la cultura y la creatividad como partes fundamentales en la formación humanista e integral de los estudiantes, en un ambiente de respeto a los derechos humanos y el compromiso con el medio ambiente.	A partir del 2022, la entidad académica realizará un evento académico, cultural y deportivo anual para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.					Promoción en la Entidad Académica de las actividades que impulsen el arte y la cultura a través de grupos artísticos de la misma 1.5.1.1.2 Desarrollo del taller de danza para los estudiantes de la Entidad Académica que deseen impulsar el arte y la cultura. 1.5.1.1.3 Realización de la semana académica cultural y deportiva para fortalecer la formación integral de los estudiantes.
					1.5.1.2 A partir del 2023 realizar al menos un evento anual de obras artísticas, culturales o de expresión literaria dentro de la Entidad Académica con la participación de la comunidad	---	1	1	1	1.5.1.2.1 Elaboración de un instrumento que permita identificar habilidades artísticas de la comunidad universitaria estudiantil y académica. 1.5.1.2.2

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					universitaria estudiantil y académica.					Diseño de un programa de actividades artísticas, culturales o de expresión literaria dentro de la Entidad Académica. 1.5.1.2.3 Promoción y difusión del Programa de las actividades culturales y artísticas dentro de la Entidad Académica. 1.5.1.2.4. Dar seguimiento a las actividades artísticas y culturales existentes.
	1.6. Salud y deporte.	1.6.1.2. Incrementar en un 20 %, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.2. Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general. 1.6.1.2.4 Incremento del nivel de conocimientos	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como partes fundamentales en la formación humanista e integral de los estudiantes, encaminadas a la promoción del desarrollo humano y el cuidado de la salud.	1.6.1.1 Al 2025, el 100% de la matrícula estudiantil participa en actividades deportivas y de promoción de la salud para fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes.	10%	50%	80%	100%	1.6.1.1.1 Promoción de actividades que impulsen el deporte y la salud en la Entidad Académica para lograr estilos de vida saludables. 1.6.1.1.2 Participación en la formación y capacitación de la comunidad universitaria en materia de salud y deporte.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado.							1.6.1.1.3 Realización de actividades deportivas que impulsen tareas físicas para la mejora de la salud integral de los estudiantes de la comunidad universitaria para que desarrollen una calidad de vida saludable.
					1.6.1.2 Garantizar al 2025, que 100% de las instalaciones deportivas de la Entidad Académica cuenten con mantenimiento correctivo y preventivo para la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.	10%	50%	80%	100%	1.6.1.2.1 Programación de mantenimiento correctivo y preventivo anual de las instalaciones deportivas de la Entidad.
					1.6.1.3 A partir de 2022, realizar un taller anual que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de	1	1	1	1	1.6.1.3.1 Aplicación de un diagnóstico para la identificación del estado de salud mental y emocional en la comunidad

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					enfermedades a través de la educación para la salud.					universitaria de la Entidad. 1.6.1.3.2 Organización para la impartición de un taller que aborde temas de salud mental y emocional.
	1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025, un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes. 1.7.1.1.4 Impulso a la articulación de procedimientos de consulta y participación, por parte de las vicerrectorías, en las regiones, campus y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	1.7.1 Difundir la cultura democrática de la Entidad Académica con la participación universitaria en los órganos de gobierno estatal e institucional.	1.7.1.1 Al 2025, contribuir con la participación de al menos el 2% de los integrantes de la Entidad Académica en procedimientos de consulta de los órganos de gobierno y participación efectiva en los órganos de gobierno universitarios.	1.5%	1.5%	1.5%	2%	1.7.1.1.1 Apoyo de proyectos y programas en los que participen estudiantes y docentes basados en los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante. 1.7.1.1.2 Difusión mediante la implementación de una campaña informativa de los derechos universitarios para participar en los cuerpos colegiados de la institución. 1.7.1.1.3 Colaboración con los procedimientos de consulta y participación

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										institucional a nivel regional.
	1.8. Internacionalización solidaria.	1.8.1.3. Lograr al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional .	1.8.1.3.2. Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. 1.8.1.3.3. Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la	1.8.1 Fomentar el intercambio académico y estudiantil para enriquecer la formación integral del estudiante en el ámbito internacional, con un enfoque multicultural y en programas de estudio reconocidos por su calidad internacional.	1.8.1.1 A partir del 2023, cuatro estudiantes y dos académicos de la Entidad Académica participan en las convocatorias de movilidad nacional e internacional.	---	2	2	2	1.8.1.1.1 Promoción de las convocatorias institucionales de movilidad nacional e internacional dirigidas a estudiantes y académicos. 1.8.1.1.2 Difusión de experiencias exitosas de movilidad estudiantil y académica, en el ámbito nacional e internacional para transferir las buenas prácticas a la comunidad universitaria. 1.8.1.1.3 Participación en convocatorias de movilidad académica y estudiantil.
					1.8.1.2 A partir de 2022, realizar por lo menos	2	2	2	2	1.8.1.2.1 Difusión de convocatorias

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			gestión de proyectos colaborativos internacionales.		dos actividades anuales de Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea que impulse la participación de los estudiantes y docentes hacia una cultura de internacionalización					institucionales para la participación en programas Coil 1.8.1.2.2 Integración de docentes y estudiantes a programa Coill que permita generar experiencias académicas a nivel internacional. 1.8.1.2.2 Desarrollo de un encuentro académico como resultado de las actividades realizadas dentro programa Coil.

Eje 2



SUSTENTABILIDAD



Eje 2. Sustentabilidad

La Universidad Veracruzana incluye como eje rector a la sustentabilidad, adquiriendo responsabilidad y compromiso con las políticas, causas, riesgos y consecuencias existentes en una transición socio-ecológica. La entidad académica debe contribuir al bienestar de la población, a la generación de propuestas, construcción de sociedades más prósperas y justas en los ámbitos económico, social y ambiental. Por tanto, se impulsa la cultura de la sustentabilidad a través de la formación profesional de los estudiantes, el fomento de la investigación orientada al entendimiento de los retos actuales, así como el desarrollo y mantenimiento de espacios y servicios universitarios basados en los principios generales del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Difundir proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo que se consideren prioritarios en el tema de crisis climática.

Meta

2.1.1.1 Incorporar al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan el enfoque de la sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Formación y capacitación de la planta académica docente y de investigación en competencias teóricas y pedagógicas en el ámbito de la sustentabilidad.

2.1.1.1.2 Desarrollo de una experiencia educativa optativa en los planes de estudio de licenciatura y posgrado que se ofertan en la entidad académica, relacionada con la gestión integral del riesgo, que permita generar una cultura de la prevención y salvaguarda de los individuos.

Meta

2.1.1.2 Al 2025, realizar en la comunidad universitaria al menos un proyecto de investigación por entidad para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo asociados a la crisis climática derivados de los saberes de las experiencias educativas en los Programas Educativos que se ofertan en la Entidad Académica.

Acciones

2.1.1.2.1 Promoción en la planta académica la participación en la elaboración de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo.

2.1.1.2.2 Participación en foros para la difusión de investigación inter, multi y transdisciplinarios de proyectos de investigación dirigidos a la atención de los problemas de vulnerabilidad y riesgo asociados a la crisis climática.

2.1.1.2.3 Inclusión de una experiencia educativa optativa en los planes de estudio relacionado con la gestión integral del riesgo, que permita generar una cultura de la prevención y salvaguarda de los individuos.

Meta

2.1.1.3 A partir de 2022, difundir anualmente en el 100% de las entidades académicas de la región, información relacionada con problemas ambientales desde las esferas sociales, económicas y técnicas, así como posibles propuestas para su atención.

Acciones

2.1.1.3.1 Diseño de infografías con temas sobre problemáticas ambientales (residuos, agua, calentamiento global, consumo de energía, etc.).

2.1.1.3.2 Difusión en la Entidad Académica de infografías creadas para exponer información acerca de problemas ambientales (residuos, agua, calentamiento global, consumo de energía, etc.).

Tema 2.2. Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Promover en la comunidad universitaria una conciencia del uso adecuado y el manejo del consumo energético.

Meta

2.2.1.1 A partir de 2022 participar en la difusión en la Entidad Académica del Plan de Acción Climática Institucional.

Acciones

2.2.1.1.1 Atención de indicaciones de las autoridades regionales para la difusión del Plan de Acción Climática.

2.2.1.1.2 Realización de estrategias de difusión del Plan de Acción Climática en la comunidad universitaria.

Meta

2.2.1.2 A partir del 2024 reducir al menos en un 2% el uso y manejo del consumo energético de la entidad académica.

Acciones

2.2.1.2.1 Gestión de reuniones con la comunidad universitaria de la Entidad Académica, para concientizar sobre la importancia de la reducción del consumo energético en las actividades diarias.

2.2.1.2.2 Difusión entre la comunidad universitaria sobre el uso y manejo del consumo energético en la Entidad Académica.

2.2.1.2.3 Revisión del sistema eléctrico de la Entidad Académica para la elaboración de un diagnóstico sobre el uso y manejo del consumo energético.

2.2.1.2.4 Programación de acciones de mantenimiento y recomendaciones para el sistema electrónico de la entidad académica que permita la reducción en el uso y manejo del consumo sustentable eléctrico.

Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural.

Objetivos

2.3.1 Instaurar entre la comunidad universitaria actividades que fomenten el cuidado de la biodiversidad, la transmisión de saberes ancestrales, el cuidado de la salud física, mental y emocional.

Meta

2.3.1.1 A partir del 2023 desarrollar al menos una actividad anual que promueva el desarrollo de investigaciones multi y transdisciplinarias en materia de biodiversidad, integridad ecosistémica saberes ancestrales, la salud física mental y emocional.

Acciones

2.3.1.1.1 Participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de propuestas enfocadas a una producción ambientalmente responsable.

2.3.1.1.2 Impartición de talleres a la comunidad universitaria referente a Desarrollo Emocional, salud mental y técnicas de cultivos para plantas medicinales.

2.3.1.1.3 Implementación de un área para la creación de un huerto universitario para el cultivo de plantas medicinales de la región.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Promover en la Entidad Académica hábitos de alimentación saludable haciendo un uso sustentable de los recursos; así como organizar eventos deportivos y acciones de sustentabilidad para promover la convivencia con la naturaleza, el cuidado de la salud y la práctica deportiva.

Meta

2.4.1.1 Lograr al 2025, que el 100% de los servicios de la cafetería universitaria de la Entidad Académica responde a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.

Acciones

2.4.1.1.1 Incorporación de las prácticas de sustentabilidad en referencia a los criterios de alimentación, agua y energía, residuos y responsabilidad social.

2.4.1.1.2 Difusión de buenas prácticas sobre patrones de consumo saludables.

Meta

2.4.1.2 A partir de 2023, realizar por lo menos anualmente 1 Rally Deportivo- Recreativo y Sustentable en la entidad académica.

Acciones

- 2.4.1.2.1 Integración de la comunidad universitaria para participar en el Rally Deportivo-recreativo y Sustentable.
- 2.4.1.2.2 Difusión en la comunidad universitaria para participar y organizar el Rally Deportivo-recreativo y Sustentable.
- 2.4.1.2.3 Colaboración con la Dirección Regional de actividades deportivas para la organización del Rally Deportivo-recreativo y Sustentable.
- 2.4.1.2.4 Realización del Rally Deportivo-recreativo y Sustentable para la comunidad universitaria de la Entidad Académica.

Meta

- 2.4.1.3 Al 2025, contribuir al rescate de las áreas verdes de la entidad académica, reforestando por lo menos un 5% las áreas verdes de la entidad académica.

Acciones

- 2.4.1.3.1 Diagnóstico de las condiciones de las áreas verdes de la entidad académica.
- 2.4.1.3.2 Restauración de espacios de terreno de la entidad académica con especies vegetales de la región, aptas para el estudio y convivencia de la comunidad universitaria.
- 2.4.1.3.3 Colocación de nuevos árboles de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento
- 2.4.1.3.4 Difusión de carteles sobre el cuidado y preservación de las áreas verdes de la entidad académica.
- 2.4.1.3.5 Programación de siembra mediante la utilización del lápiz sprout que contribuya al circuito de reciclado de residuos.

Meta

- 2.4.1.4 Incorporar al 2025, los temas de estilos de vida y patrones de consumo en el 100% de los programas educativos de la licenciatura y posgrado.

Acción

- 2.4.1.4.1 Participación en el diseño de saberes relacionados con patrones de consumo y estilos de vida saludables, para su incorporación en los planes de estudio.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.

Objetivo

- 2.5.1 Fomentar la sustentabilidad en la comunidad universitaria de la Entidad Académica, a través de la movilidad sustentable con el uso de bicicletas para el traslado; implementando un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica; y con el desarrollo de eventos deportivos y de sustentabilidad para promover la convivencia con la naturaleza, el cuidado de la salud y la práctica deportiva.

Meta

- 2.5.1.1 A partir de 2022, realizar una plática anual con el fin de dar a conocer el Plan Maestro de Sustentabilidad y el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad que permita crear una cultura sustentable dentro de la comunidad universitaria de la Entidad Académica.

Acciones

- 2.5.1.1.1 Capacitación a la Coordinación de Sustentabilidad de la Entidades Académicas para la difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad y el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.
- 2.5.1.1.2 Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad y el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad por medio de pláticas con la comunidad universitaria.
- 2.5.1.1.3 Participación de la comunidad universitaria en foros/actividades relacionadas con la sustentabilidad.

Meta

- 2.5.1.2 A partir de 2023, por lo menos en dos ocasiones anuales se haga uso de la bicicleta para su traslado de la comunidad universitaria a la entidad académica.

Acciones

- 2.5.1.2.1 Implementación de pláticas referente a seguridad y mecánica básica sobre el buen uso de la bicicleta.
- 2.5.1.2.2 Organización de una rodada universitaria.
- 2.5.1.2.3 Ubicación de un espacio físico para el estacionamiento seguro de las bicicletas de la comunidad universitaria.
- 2.5.1.2.4 Difusión en la entidad académica la convocatoria de la rodada universitaria.

Meta

- 2.5.1.3 A partir de 2023, incrementar un 5% anual la separación y Reciclado de Residuos valorizables, así como su reincorporación a cadenas de reutilización/reciclaje.

Acciones

- 2.5.1.3.1 Implementación de campañas sobre la identificación de Residuos Valorizables y los beneficios de su separación, dirigidos a toda la comunidad Universitaria.
- 2.5.1.3.2 Gestión de los insumos necesarios para la separación adecuada de los Residuos valorizables y Residuos sólidos Urbanos.
- 2.5.1.3.3 Vinculación con centros de acopio autorizados por las entidades ambientales para la incorporación de los residuos valorizables a cadenas de reciclaje.

Meta

- 2.5.1.4 A partir del 2022, continuar realizando el evento deportivo y de salud con relación al combate del Sedentarismo en la entidad académica.

Acciones

- 2.5.1.4.1 Organización de los equipos de apoyo, brigadas médicas y deportivas para el evento UV Contra el Sedentarismo.
- 2.5.1.4.2 Difusión de la convocatoria del evento UV Contra el Sedentarismo.
- 2.5.1.4.3 Registro de participantes para el evento UV Contra el Sedentarismo.
- 2.5.1.4.4 Realización del evento UV Contra el Sedentarismo.

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local.

Objetivo

2.6.1 Contribuir en la participación universitaria a nivel regional en actividades que fomenten los diseños, revisiones o evaluaciones de documentos de planeación institucional relacionada con temas de sustentabilidad en el ámbito comunitario, local, municipal, regional o estatal.

Meta

2.6.1.1 En 2023, realizar una propuesta que sirva como instrumento de planeación para los documentos relacionados con políticas públicas, mismos en donde pudiera integrarse el enfoque sustentable.

Acción

2.6.1.1.1 Participación dentro de las organizaciones u organismos que soliciten la intervención de la entidad académica en procesos de elaboración, revisión o evaluación de instrumentos de políticas públicas relacionados con el tema de la sustentabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

A continuación, se describen los elementos que fundamentan el Plan de Desarrollo 2021-2025 de esta Entidad Académica:

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2. Sustentabilidad	Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación. 2.1.1.1.4 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio	2.1.1 Difundir proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo que se consideren prioritarios en el tema de crisis climática.	2.1.1.1 Incorporar al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan el enfoque de la sustentabilidad.	10%	40%	60%	100%	2.1.1.1.1 Formación y capacitación de la planta académica docente y de investigación en competencias teóricas y pedagógicas en el ámbito de la sustentabilidad. 2.1.1.1.2 Desarrollo de una experiencia educativa optativa en los planes de estudio de licenciatura y posgrado que se ofertan en la entidad académica, relacionada con la gestión integral del riesgo, que permita generar una cultura de la prevención y salvaguarda de los individuos.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.							
		2.1.1.3 Crear en el 2022 un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generado por la crisis climática.	2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal. 2.1.1.3.3 Evaluación y socialización de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados		2.1.1.2 Al 2025, realizar en la comunidad universitaria al menos un proyecto de investigación por entidad para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo asociados a la crisis climática derivados de los saberes de las experiencias educativas en los Programas Educativos que se ofertan en la Entidad Académica.	---	---	---	1	2.1.1.2.1 Promoción en la planta académica la participación en la elaboración de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas de vulnerabilidad y riesgo. 2.1.1.2.2 Participación en foros para la difusión de investigación inter, multi y transdisciplinarios de proyectos de investigación dirigidos a la atención de los problemas de vulnerabilidad y riesgo.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			en el campo de la vulnerabilidad y el riesgo generado por la crisis climática.							asociados a la crisis climática. 2.1.1.2.3 Inclusión de una experiencia educativa optativa en los planes de estudio relacionado con la gestión integral del riesgo, que permita generar una cultura de la prevención y salvaguarda de los individuos.
					2.1.1.3 A partir de 2022, difundir anualmente en el 100% de las entidades académicas de la región, información relacionada con problemas ambientales desde las esferas sociales, económicas y técnicas, así como posibles propuestas para su atención.	100%	100%	100%	100%	2.1.1.3.1 Diseño de infografías con temas sobre problemáticas ambientales (residuos, agua, calentamiento global, consumo de energía, etc.). 2.1.1.3.2 Difusión en la Entidad Académica de infografías creadas para exponer información acerca de problemas ambientales (residuos, agua, calentamiento global, consumo de energía, etc.).

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	2.2. Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	2.2.1 Promover en la comunidad universitaria una conciencia del uso adecuado y el manejo del consumo energético.	2.2.1.1 A partir de 2022 participar en la difusión en la Entidad Académica del Plan de Acción Climática Institucional.	1	1	1	1	2.2.1.1.1 Atención de indicaciones de las autoridades regionales para la difusión del Plan de Acción Climática.
					2.2.1.2 A partir del 2024, reducir al menos en un 2% el uso y manejo del consumo energético de la Entidad Académica.	---	---	2%	2%	2.2.1.1.2 Realización de estrategias de difusión del Plan de Acción Climática en la comunidad universitaria. 2.2.1.2.1 Gestión de reuniones con la comunidad universitaria de la Entidad Académica, para concientizar sobre la importancia de la reducción del consumo energético en las actividades diarias. 2.2.1.2.2 Difusión entre la comunidad universitaria sobre el uso y manejo del consumo energético en la Entidad Académica. 2.2.1.2.3

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			eficientes.							Revisión del sistema eléctrico de la Entidad Académica para la elaboración de un diagnóstico sobre el uso y manejo del consumo energético. 2.2.1.2.4 Programación de acciones de mantenimiento y recomendaciones para el sistema electrónico de la Entidad Académica que permita la reducción en el uso y manejo del consumo eléctrico.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1.1.3 Diseño de modelos de desarrollo agropecuarios y forestales para que los productores regionales incorporen la ciencia y la tecnología con miras a una producción ambientalmente responsable.	2.3.1 Instaurar entre la comunidad universitaria actividades que fomenten el cuidado de la biodiversidad, la transmisión de saberes ancestrales, el cuidado de la salud física, mental y emocional	2.3.1.1 A partir del 2023, desarrollar al menos una actividad que promueva el desarrollo de investigaciones multi y transdisciplinarias en materia de biodiversidad, integridad ecosistémica saberes ancestrales, la salud física mental y emocional.	---	1	1	1	2.3.1.1.1 Participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de propuestas enfocadas a una producción ambientalmente responsable. 2.3.1.1.2 Impartición de talleres a la comunidad universitaria referente a Desarrollo Emocional, salud mental y técnicas de cultivos para plantas medicinales. 2.3.1.1.3 Implementación de un área para la creación de un huerto universitario para el cultivo de plantas medicinales de la región.
	2.4. Estilo de vida y patrones de consumo.	2.4.1.1 Incrementar al 2025, en 20% el número de comedores, cafeterías y	2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones	2.4.1 Promover en la Entidad Académica hábitos de alimentación saludable haciendo un uso sustentable	2.4.1.1 Lograr al 2025, que el 100% de los servicios de la cafetería universitaria de la Entidad Académica responde a un patrón de	---	25%	50%	100%	2.4.1.1.1 Incorporación de las prácticas de sustentabilidad en referencia a los criterios de alimentación, agua y

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		expendios de comida universitario s que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	de los recursos; así como organizar eventos deportivos y acciones de sustentabilidad para promover la convivencia con la naturaleza, el cuidado de la salud y la práctica deportiva.	consumo saludable, responsable y sustentable.					energía, residuos y responsabilidad social. 2.4.1.1.2 Difusión de buenas prácticas sobre patrones de consumo saludables.
					2.4.1.2 A partir de 2023, Realizar por lo menos anualmente 1 Rally Deportivo- Recreativo y Sustentable en la entidad académica.	---	1	1	1	2.4.1.2.1 Integración de la comunidad universitaria para participar en el Rally Deportivo-recreativo y Sustentable. 2.4.1.2.2 Difusión en la comunidad universitaria para participar y organizar el Rally Deportivo-recreativo y Sustentable. 2.4.1.2.3 Colaboración con la Dirección Regional de actividades deportivas para la organización del Rally Deportivo-

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										recreativo y Sustentable. 2.4.1.2.4 Realización del Rally Deportivo-recreativo y Sustentable para la comunidad universitaria de la Entidad Académica.
		2.4.1.2. Adecuar al 2025, un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo	2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.		2.4.1.3 Al 2025, contribuir al rescate de las áreas verdes de la entidad académica, reforestando por lo menos un 5% las áreas verdes de la entidad académica.	---	1%	3%	5%	2.4.1.3.1 Diagnóstico de las condiciones de las áreas verdes de la entidad académica. 2.4.1.3.2 Restauración de espacios de terreno de la entidad académica con especies vegetales de la región, aptas para el estudio y convivencia de la comunidad universitaria. 2.4.1.1.3 Colocación de nuevos árboles de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento 2.4.1.3.4

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		en su mantenimiento.								Difusión de carteles sobre el cuidado y preservación de las áreas verdes de la entidad académica. 2.4.1.3.5 Programación de siembra mediante la utilización del lápiz sprout que contribuya al circuito de reciclado de residuos.
		2.4.1.3 Incluir al 2025, en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de físicas.		2.4.1.4 Incorporar al 2025 los temas de estilos de vida y patrones de consumo en el 100% de los programas educativos de la licenciatura y posgrado.	---	---	---	100%	2.4.1.4.1 Participación en el diseño de saberes relacionados con patrones de consumo y estilos de vida saludables, para su incorporación en los planes de estudio.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.								
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.	2.5.1.1. Incorporar a partir de 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100 % de los planes de desarrollo de las EA y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3. Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las EA y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1 Fomentar la sustentabilidad en la comunidad universitaria de la Entidad Académica, a través de la movilidad sustentable con el uso de bicicletas para el traslado; implementando un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que	2.5.1.1 A partir de 2022, realizar una plática anual con el fin de dar a conocer el Plan Maestro de Sustentabilidad y el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad que permita crear una cultura sustentable dentro de la comunidad universitaria de la Entidad Académica.	1	1	1	1	2.5.1.1.1 Capacitación a la Coordinación de Sustentabilidad de la Entidades Académicas para la difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad y el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad. 2.5.1.1.2 Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad y el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad por medio de pláticas con la comunidad universitaria. 2.5.1.1.3

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
				fomente una cultura ecológica; y con el desarrollo de eventos deportivos y de sustentabilidad para promover la convivencia con la naturaleza, el cuidado de la salud y la práctica deportiva.						Participación de la comunidad universitaria en foros/actividades relacionadas con la sustentabilidad.
					2.5.1.2 A partir de 2023, por lo menos en dos ocasiones anuales se haga uso de la bicicleta para su traslado de la comunidad universitaria a la entidad académica.	---	2	2	2	2.5.1.2.1 Implementación de pláticas referente a seguridad y mecánica básica sobre el buen uso de la bicicleta. 2.5.1.2.2 Organización de una rodada universitaria. 2.5.1.2.3 Ubicación de un espacio físico para el estacionamiento seguro de las bicicletas de la comunidad universitaria. 2.5.1.2.4 Difusión en la entidad académica la convocatoria de la rodada universitaria.
					2.5.1.3 A partir de 2023, incrementar un 5% anual la separación y	---	5%	5%	5%	2.5.1.3.1. Implementación de campañas sobre la identificación de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					Reciclado de Residuos valorizables, así como su reincorporación a cadenas de reutilización/reciclaje.					Residuos Valorizables y los beneficios de su separación, dirigidos a toda la comunidad Universitaria. 2.5.1.3.2 Gestión de los insumos necesarios para la separación adecuada de los Residuos valorizables y Residuos sólidos Urbanos. 2.5.1.3.3 Vinculación con centros de acopio autorizados por las entidades ambientales para la incorporación de los residuos valorizables a cadenas de reciclaje.
					2.5.1.4 A partir del 2022, continuar realizando el evento deportivo y de salud con relación al combate del Sedentarismo en la entidad académica.	1	1	1	1	2.5.1.4.1 Organización de los equipos de apoyo, brigadas médicas y deportivas para el evento UV Contra el Sedentarismo. 2.5.1.4.2 Difusión de la convocatoria del evento

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										UV Contra el Sedentarismo. 2.5.1.4.3 Registro de participantes para el evento UV Contra el Sedentarismo. 2.5.1.4.4 Realización del evento UV Contra el Sedentarismo.
	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local.	2.6.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectorial es para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales	2.6.1.1 Atención a las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.	2.6.1 Contribuir en la participación universitaria a nivel regional en actividades que fomenten los diseños, revisiones o evaluaciones de documentos de planeación institucional relacionada con temas de sustentabilidad en el ámbito comunitario, local, municipal, regional o estatal.	2.6.1.1 En 2023, realizar una propuesta que sirva como instrumento de planeación para los documentos relacionados con políticas públicas, mismos en donde pudiera integrarse el enfoque sustentable.	---	1	---	---	2.6.1.1.1 Participación dentro de las organizaciones u organismos que soliciten la intervención de la entidad académica en procesos de elaboración, revisión o evaluación de instrumentos de políticas públicas relacionados con el tema de la sustentabilidad.

Eje 3



DOCENCIA E
INNOVACIÓN
ACADÉMICA



Eje 3. Docencia e Innovación Académica

A través de la Docencia e Innovación Académica la Universidad Veracruzana establece las bases para la transversalidad de los derechos humanos y la sustentabilidad en la docencia universitaria, ampliando oportunidades de acceso a todas las personas, atendiendo el principio del interés superior del estudiante. En este sentido, la Entidad Académica debe procurar la oferta educativa de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad, promoviendo el uso de modalidades no convencionales y fortaleciendo las prácticas interculturales. La atención integral del estudiante debe articularse con la investigación, la vinculación y la extensión. Para mantener las actividades sustantivas de la entidad académica alineadas con las políticas institucionales, es importante participar en la actualización del Modelo Educativo Institucional con miras a mantener la calidad y así poder atender las necesidades del entorno. Este eje considera a su vez la generación de condiciones propicias que fomenten la habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico.

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Mantener Programas Educativos pertinentes, de calidad, inclusivos y acordes a las vocaciones regionales, con la finalidad de que los egresados cuenten con las competencias suficientes para incidir en el crecimiento y desarrollo económico de la Región, el Estado y el País. Así como generar un catálogo de cursos de formación, dirigidos a los diversos sectores productivos para la obtención de recursos propios y el posicionamiento de la Universidad con reconocimiento que la distinga.

Meta

3.1.1.1 Incrementar al 2025, el 5% de la matrícula de licenciatura pertenecientes a grupos vulnerables específicos a través de un plan acción.

Acción

3.1.1.1.1 Promoción de la oferta educativa de la Entidad Académica en nivel de licenciatura en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.

Meta

3.1.1.2 A partir del 2023, anualmente realizar un curso de nivelación a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos con la finalidad de fortalecer su trayectoria escolar y que permita elevar la matrícula de la licenciatura.

Acciones

3.1.1.2.1 Aplicación de instrumentos que permitan generar un diagnóstico para identificar estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos: personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes, entre otros.

3.1.1.2.2 Diseño de un curso de nivelación de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

3.1.1.2.3 Generación de estrategias encaminadas a las necesidades de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables con la finalidad de fortalecer una trayectoria escolar exitosa.

Meta

3.1.1.3 A partir de 2022, impartir al menos dos cursos de educación continua al año en la entidad académica basados en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, que generen recursos propios para la Institución.

Acciones

3.1.1.3.1 Detección de las necesidades formativas y de actualización profesional que requieren las organizaciones de los sectores productivos.

3.1.1.3.2 Elaborar un catálogo de educación continua en la entidad educativa con la finalidad de promoverlo a los sectores público, privado y social.

3.1.1.3.3 Difusión ante organismos, instituciones, empresas, estudiantes y egresados del catálogo de cursos de educación continua que permitan dar a conocer la oferta.

3.1.1.3.4 Impartición de cursos de educación continua con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, que generen recursos propios para la Institución.

Meta

3.1.1.4 A partir del 2022, el 100% de los programas educativos que oferta la entidad académica forman parte del sistema institucional de egresados.

Acciones

3.1.1.4.1 Incorporación de los estudiantes de los programas educativos de la entidad académica en el programa de seguimiento de egresados.

3.1.1.4.2 Desarrollo de actividades relacionadas con orientación profesional para facilitar la inserción laboral de los egresados.

3.1.1.4.3 Fortalecimiento de las acciones que realizan las coordinaciones de vinculación en la entidad académica con la finalidad de mantener lazos de cooperación con los sectores productivos público y social, así como su interrelación con la Bolsa de Trabajo UV y otras.

3.1.1.4.4 Análisis de la operación de los programas de servicio social, prácticas de campo y prácticas profesionales para vincularlos al mercado laboral, así como a las instituciones del entorno.

3.1.1.4.5 Participación de egresados en Foros Regionales de Programa Institucional de Seguimiento de egresados para compartir experiencias.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Promover la formación de académicos en temáticas asociadas al aprendizaje en modalidades no convencionales, así como el análisis de oferta educativa a impartirse con el apoyo de tecnologías de la información y la comunicación, con la finalidad de ampliar la matrícula de conformidad con la normativa institucional.

Meta

- 3.2.1.1 Al 2025, el 100% de los académicos se encuentren capacitados en estrategias pedagógicas aplicables en la docencia mediante el uso de los recursos tecnológicos con los que cuenta la universidad.

Acciones

- 3.2.1.1.1 Identificación de académicos con necesidades de formación respecto a modalidades de aprendizaje no convencionales con uso de tecnologías de la información y comunicación.
- 3.2.1.1.2 Capacitación de académicos, a través del Programa de Fortalecimiento Académico (Profa), en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas en ambientes de aprendizaje híbrido con el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Meta

- 3.2.1.2 Al 2025, el 100% de los programas educativos hacen uso de modalidades no convencionales de educación superior.

Acciones

- 3.2.1.2.1 Aplicación de estrategias pedagógicas con el apoyo de las aulas híbridas para clases en línea y presenciales en los programas educativos de licenciatura y posgrado.
- 3.2.1.2.2 Análisis de la pertinencia del uso de modalidades no convencionales en los programas de estudios que oferta la entidad académica.
- 3.2.1.2.3 Identificación de las experiencias educativas susceptibles de ofrecerse en modalidades no convencionales.
- 3.2.1.2.4 Integración de modalidad no convencional a nivel de contenido de al menos una experiencia educativa por programa educativo.
- 3.2.1.2.5 Capacitación a estudiantes en el uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación pertinentes a modalidades de estudios no convencionales.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

- 3.3.1 Procurar en el estudiante una formación humanista, inclusiva, pertinente y de calidad; mediante el fortalecimiento de la tutoría académica, el mantenimiento de la calidad de los programas educativos y la incorporación de los estudiantes en proyectos de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación; en congruencia con el Modelo Educativo Institucional.

Meta

- 3.3.1.1 A partir de 2022, el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentra inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.

Acciones

- 3.3.1.1.1 Conformación del comité responsable de acreditación que integre las evidencias para solventar las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional
- 3.3.1.1.2 Diseño de un programa para el seguimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.
- 3.3.1.1.3 Elaboración de políticas de aseguramiento para la mejora continua con la finalidad de mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos e impactar en la formación integral del estudiante.
- 3.3.1.1.4 Integración de carpetas de evidencias para el cumplimiento oportuno de las recomendaciones por parte de organismos acreditadores.

Meta

- 3.3.1.2 A partir de 2022, realizar por lo menos dos eventos anuales que contribuyan a la formación integral de los estudiantes que garanticen la calidad educativa con una perspectiva humanista.

Acciones

- 3.3.1.2.1 Identificación de temas transversales y profesionales que impacten en la formación integral de los estudiantes de manera positiva.
- 3.3.1.2.2 Elaboración de programa anual, para la calendarización de talleres, conferencias, foros, seminarios y programas de Certificación.

Meta

- 3.3.1.3 A partir de 2022, incorporar a la comunidad estudiantil en al menos dos eventos anuales que permitan el desarrollo de competencias y demostración teórico-práctica de conocimientos adquiridos en su formación académica.

Acciones

- 3.3.1.3.1 Identificación de eventos académicos de competencia donde los estudiantes puedan competir de forma individual o grupal en áreas de conocimiento pertenecientes a sus Programas de Estudios.
- 3.3.1.3.2 Creación de grupos de estudios con la colaboración de Docentes para la preparación de estudiantes que participen en eventos académicos de competencias.
- 3.3.1.3.3 Participación de docentes como asesores/coordinadores de estudiantes participantes en eventos académicos de competencia.
- 3.3.1.3.4 Realización de bancos de reactivos para la preparación de estudiantes en maratones de conocimiento.
- 3.3.1.3.5 Participación de estudiantes y docentes en maratones de conocimiento, Feria de Emprendedores y otros eventos académicos de competencia.

Meta

- 3.3.1.4 Al 2025, contar con al menos un semillero de investigación coordinado por los Cuerpos Académicos de la entidad académica con el fin de incorporar a los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Acciones

- 3.3.1.4.1 Creación de un semillero de investigación, a través de los Cuerpos Académicos de la entidad académica para la incorporación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento.
- 3.3.1.4.2 Fortalecimiento en los procesos de diseño y rediseño curricular la incorporación de prácticas profesionales, actividades de investigación, así como la realización de proyectos relacionados con emprendimiento e innovación.

Meta

- 3.3.1.5 A partir de 2022, el 100% de los estudiantes participan en el programa institucional de tutoría académica.

Acciones

- 3.3.1.5.1 Diseño y aplicación de estrategias de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.
- 3.3.1.5.2 Elaboración de programas de apoyo en la entidad académica para combatir en la población escolar el rezago, reprobación, deserción y eficiencia terminal.
- 3.3.1.5.3 Promoción y participación, según corresponda, de las actividades que desarrolle el Centro Regional para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu).
- 3.3.1.5.4 Atención por medio del Cendhiu a estudiantes que se encuentren en situaciones vulnerables, de salud mental e inclusión educativa.

Tema 3.4 Educación Intercultural

Objetivo

- 3.4.1 Establecer una vinculación académica con la Coordinación de la Universidad Veracruzana Intercultural de la Región Poza Rica-Tuxpan, para fortalecer las practicas interculturales en la entidad académica.

Meta

- 3.4.1.1 A partir del 2023 conformar un acuerdo de vinculación con la Coordinación de la Universidad Veracruzana Intercultural de la Región Poza Rica-Tuxpan y la entidad académica, que fomente prácticas interculturales hacia una cultura de paz, respeto, justicia y equidad entre los integrantes de la comunidad universitaria.

Acciones

- 3.4.1.1.1 Acercamiento con las Sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural de la Región Poza Rica-Tuxpan.

- 3.4.1.1.2 Gestión y trámites de vinculación para formulación de un acuerdo de colaboración entre las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural de la Región Poza Rica-Tuxpan y la entidad académica.
- 3.4.1.1.3 Realización de actividades académicas en favor de la inclusión y las prácticas interculturales asegurando el respeto a los derechos humanos en la entidad académica.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

- 3.5.1 Promover el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad en las actualizaciones de los Planes de Estudio basados en el Modelo Educativo Institucional vigente con el fin de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la entidad académica.

Meta

- 3.5.1.1 Contribuir al 2023 con la actualización del Modelo Educativo Institucional vigente con el fin de mantener y fortalecer la pertinencia y calidad del mismo.

Acción

- 3.5.1.1.1 Integración del equipo de trabajo que representará a la Entidad Académica para colaborar con la comisión multidisciplinaria regional en el diseño y actualización del Modelo Educativo Institucional.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

- 3.6.1 Fortalecer la planta docente que permita el cumplimiento de los fines educativos de la Universidad Veracruzana, así como eficientes procesos académico-administrativos que se desarrollan en la entidad educativa.

Meta

- 3.6.1.1 Incorporar a partir del 2023, el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa de educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación al Prodep y/o SNI y la integración a Cuerpos Académicos.

Acciones

- 3.6.1.1.1 Incorporación académicos con doctorado para participar en las convocatorias para ocupar plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep y/o SNI.
- 3.6.1.1.2 Fortalecimiento del nivel de habilitación de los profesores de tiempo completo mediante la acreditación de estudios de doctorado en el área disciplinar de la entidad académica.
- 3.6.1.1.3 Apoyo en el avance de los niveles de consolidación de los Cuerpos Académicos de la entidad académica.

Meta

3.6.1.2 A partir de 2022 diseñar e implementar un programa anual para perfilar a académicos por asignatura con estudios de posgrado para participar en las convocatorias de plazas de tiempo completo.

Acción

3.6.1.2.1 Integración de académicos por asignatura al programa para el fortalecimiento de sus perfiles que les permita participar en las convocatorias de plazas de tiempo completo.

Meta

3.6.1.3 En 2022, participar como comunidad universitaria de la Entidad Académica en la elaboración de la Ley Orgánica para proponer medicaciones normativas y de gestión para la selección académica y de evaluación del desempeño académico y docente.

Acción

3.6.1.3.1 Participación de la comunidad universitaria de la Entidad Académica en los Foros regionales para la propuesta de modificaciones de la Ley Orgánica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

A continuación, se describen los elementos que fundamentan el Plan de Desarrollo 2021-2025 de esta Entidad Académica:

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.2 Incrementar al 2025, el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y	3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.	3.1.1 Mantener Programas Educativos pertinentes, de calidad, inclusivos y acordes a las vocaciones regionales, con la finalidad de que los egresados cuenten con las competencias suficientes para incidir en el crecimiento y desarrollo económico de la Región, el Estado y el País. Así como generar un catálogo de cursos de formación, dirigidos a los diversos sectores productivos para la obtención de recursos propios y el	3.1.1.1 Incrementar al 2025, el 5% de la matrícula de licenciatura pertenecientes a grupos vulnerables específicos a través de un plan acción.	3%	3%	4%	5%	3.1.1.1.1 Promoción de la oferta educativa de la Entidad Académica en nivel de licenciatura en diversos medios de comunicación masivos y expo orienta, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.
			3.1.1.2.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos.		3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de	3.1.1.2 A partir del 2023, anualmente realizar un curso de nivelación a estudiantes	---	1	1	1

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	posicionamiento de la Universidad con reconocimiento que la distinga.	pertenecientes a grupos vulnerables específicos con la finalidad de fortalecer su trayectoria escolar y que permita elevar la matrícula de la licenciatura.					<p>identificar estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos: personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes, entre otros.</p> <p>3.1.1.2.2 Diseño de un curso de nivelación de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.</p> <p>3.1.1.2.3 Generación de estrategias encaminadas a las necesidades de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables con la finalidad de fortalecer una trayectoria escolar exitosa.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		3.1.1.4 Lograr que al 2025, el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades Académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico. 3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.		3.1.1.3 A partir de 2022, impartir al menos dos cursos de educación continua al año en la entidad académica basados en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, que generen recursos propios para la Institución.	2	2	2	2	3.1.1.3.1 Detección de las necesidades formativas y de actualización profesional que requieren las organizaciones de los sectores productivos. 3.1.1.3.2 Elaborar un catálogo de educación continua en la entidad educativa con la finalidad de promoverlo a los sectores público, privado y social. 3.1.1.3.3 Difusión ante organismos, instituciones, empresas, estudiantes y egresados del catálogo de cursos de educación continua que permitan dar a conocer la oferta. 3.1.1.3.4 Impartición de cursos de educación continua con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, que

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										generen recursos propios para la Institución.
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022, que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuenta con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia. 3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, Productivos y gubernamentales. 3.1.1.5.3		3.1.1.4 A partir del 2022, el 100% de los programas educativos que oferta la entidad académica forman parte del sistema institucional de egresados.	100%	100%	100%	100%	3.1.1.4.1 Incorporación de los estudiantes de los programas educativos de la entidad académica en el programa de seguimiento de egresados. 3.1.1.4.2 Desarrollo de actividades relacionadas con orientación profesional para facilitar la inserción laboral de los egresados. 3.1.1.4.3 Fortalecimiento de las acciones que realizan las coordinaciones de vinculación en la entidad académica con la finalidad de mantener lazos de cooperación con los sectores productivos público y social, así como su interrelación con la

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.							Bolsa de Trabajo UV y otras. 3.1.1.4.4 Análisis de la operación de los programas de Servicio Social, prácticas de campo y prácticas profesionales para vincularlos al mercado laboral, así como a las instituciones del entorno. 3.1.1.4.5 Participación de egresados en Foros Regionales de Programa Institucional de Seguimiento de egresados para compartir experiencias.
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas,	3.2.1 Promover la formación de académicos en temáticas asociadas al aprendizaje en modalidades no convencionales, así como el análisis de oferta educativa a impartirse con el	3.2.1.1 Al 2025, el 100% de los académicos en funciones de docencia se encuentren capacitados en estrategias pedagógicas mediante el uso de los recursos tecnológicos con los que cuenta la universidad.	25%	50%	75%	100%	3.2.1.1.1 Identificación de académicos con necesidades de formación respecto a modalidades de aprendizaje no convencionales con uso de tecnologías de la información y comunicación.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	aplicando de herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, creación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos. 3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado. 3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de	apoyo de tecnologías de la información y la comunicación, con la finalidad de ampliar la matrícula de conformidad con la normativa institucional.						3.2.1.1.2 Capacitación de académicos, a través de Profa, en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas en ambientes de aprendizaje híbrido con el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			tiempo completo en acciones para la innovación docente.							
		3.2.1.2 Lograr al 2025, que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje. 3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios		3.2.1.2 Al 2025, el 100% de los programas educativos hacen uso de modalidades no convencionales de educación superior.	---	---	---	100%	3.2.1.2.1 Aplicación de estrategias pedagógicas con el apoyo de las aulas híbridas para clases en línea y presenciales en los programas educativos de licenciatura y posgrado. 3.2.1.2.2 Análisis de la pertinencia del uso de modalidades no convencionales en los programas de estudios que oferta la entidad académica. 3.2.1.2.3 Identificación de las experiencias educativas susceptibles de ofrecerse en modalidades no convencionales. 3.2.1.2.4

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico. 3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente. 3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de							Integración de modalidad no convencional a nivel de contenido de al menos una experiencia educativa por programa educativo. 3.2.1.2.5 Capacitación a estudiantes en el uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación pertinentes a modalidades de estudios no convencionales.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			nuevos programas educativos							
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	3.3.1 Procurar en el estudiante una formación humanista, inclusiva, pertinente y de calidad; mediante el fortalecimiento de la tutoría académica, el mantenimiento de la calidad de los programas educativos y la incorporación de los estudiantes en proyectos de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación; en congruencia con el Modelo Educativo Institucional.	3.3.1.1 A partir de 2022, el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentra inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.1.1 Conformación del comité responsable de acreditación que integre las evidencias para solventar las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional 3.3.1.1.2 Diseño de un programa para el seguimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.3 Elaboración de políticas de aseguramiento para la mejora continua con la finalidad de mejorar la calidad y pertinencia de los programas

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.							educativos e impactar en la formación integral del estudiante. 3.3.1.1.4 Integración de carpetas de evidencias para el cumplimiento oportuno de las recomendaciones por parte de organismos acreditadores.
					3.3.1.2 A partir de 2022, realizar por lo menos dos eventos anuales que contribuyan a la formación integral de los estudiantes que garanticen la calidad educativa con una perspectiva humanista.	2	2	2	2	3.3.1.2.1 Identificación de temas transversales y profesionales que impacten en la formación integral de los estudiantes de manera positiva. 3.3.1.2.2 Elaboración de programa anual, para la calendarización de talleres, conferencias, foros, seminarios y programas de Certificación.
					3.3.1.3 A partir de 2022, incorporar a la	2	2	2	2	3.3.1.3.1 Identificación de eventos académicos de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					comunidad estudiantil en al menos dos eventos anuales que permitan el desarrollo de competencias y demostración teórico-práctica de conocimientos adquiridos en su formación académica.					competencia donde los estudiantes puedan competir de forma individual o grupal en áreas de conocimiento pertenecientes a sus Programas de Estudios. 3.3.1.3.2 Creación de grupos de estudios con la colaboración de Docentes para la preparación de estudiantes que participen en eventos académicos de competencias. 3.3.1.3.3 Participación de docentes como asesores/coordinadores de estudiantes participantes en eventos académicos de competencia. 3.3.1.3.4 Realización de bancos de reactivos para la preparación de estudiantes en

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										maratones de conocimiento. 3.3.1.3.5 Participación de estudiantes y docentes en maratones de conocimiento, Feria de Emprendedores y otros eventos académicos de competencia.
		3.3.1.2 Lograr al 2025, que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. 3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y		3.3.1.4 Al 2025, contar con al menos un semillero de investigación coordinado por los cuerpos académicos de la entidad académica con el fin de incorporar a los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	---	---	---	1	3.3.1.4.1 Creación de un semillero de investigación, a través de los cuerpos académicos de la entidad académica para la incorporación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento. 3.3.1.4.2 Fortalecimiento en los procesos de diseño y rediseño curricular la incorporación de prácticas profesionales, actividades de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les permitan prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.							investigación, así como la realización de proyectos relacionados con emprendimiento e innovación.
		3.3.1.3 Lograr al 2025, que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.		3.3.1.5 A partir de 2022, el 100% de los estudiantes participan en el programa institucional de tutoría académica.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.5.1 Diseño y aplicación de estrategias de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal. 3.3.1.5.2 Elaboración de programas de apoyo en la entidad académica para combatir en la

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.							población escolar el rezago, reprobación, deserción y eficiencia terminal. 3.3.1.5.3 Promoción y participación, según corresponda, de las actividades que desarrolle el Centro Regional para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu). 3.3.1.5.4 Atención por medio del Cendhiu a estudiantes que se encuentren de rubros vulnerables, se salud mental e inclusión educativa.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022, diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones	3.4.1 Establecer una vinculación académica con la Coordinación de la Universidad Veracruzana Intercultural de la Región Poza Rica-	3.4.1.1 A partir del 2023, conformar un acuerdo de vinculación con la Coordinación de la Universidad Veracruzana Intercultural de la Región Poza Rica-	---	1	1	1	3.4.1.1.1 Acercamiento con las Sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural de la Región Poza Rica-Tuxpan. 3.4.1.1.2

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		en la Institución.	universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural. Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad. Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente. Diseño e impartición de	Tuxpan, para fortalecer las prácticas interculturales en la entidad académica.	Tuxpan y la entidad académica, que fomenta prácticas interculturales hacia una cultura de paz, respeto, justicia y equidad entre los integrantes de la comunidad universitaria.					Gestión y tramites de vinculación para formulación de un acuerdo de colaboración entre las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural de la Región Poza Rica-Tuxpan y la entidad académica. 3.4.1.1.3 Realización de actividades académicas en favor de la inclusión y las practicas interculturales asegurando el respeto a los derechos humanos en la entidad académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p> cursos en lenguas originarias para la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Veracruzana Intercultural en el marco del Programa de Formación de Académicos y del Área de Formación de Elección Libre. Diseño e impartición de un curso nivelatorio de ingreso a la Universidad Veracruzana Intercultural, reforzando los contenidos del área de formación básica del Modelo Educativo Institucional.</p>							
	3.5	3.5.1.1 Actualizar y	3.5.1.1.1	3.5.1	3.5.1.1	---	1	---	---	3.5.1.1.1

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	Modelo educativo	rediseñar al 2023, el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años	Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación. Revisión del Modelo Educativo Institucional en lo correspondiente al modelo de Educación DUAL. Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. Diseño de al menos seis programas educativos de nueva creación,	Promover el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad en las actualizaciones de los Planes de Estudio basados en el Modelo Educativo Institucional vigente con el fin de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la entidad académica.	Contribuir al 2023, con la actualización del Modelo Educativo Institucional vigente con el fin de mantener y fortalecer la pertinencia y calidad del mismo.					Integración del equipo de trabajo que representará a la Entidad Académica para colaborar con la comisión multidisciplinaria regional en el diseño y actualización del Modelo Educativo Institucional.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>pertinentes y de calidad, uno por cada área académica en cada una de las regiones universitarias, diseñados conforme al Modelo Educativo Institucional. Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas. Incorporación al Modelo Educativo Institucional del</p>							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			tema de honestidad como un asunto de ética e integridad académica. Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes. Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			estándar de los planes de estudio.							
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022, el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC. 3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que	3.6.1 Fortalecer la planta docente que permita el cumplimiento de los fines educativos de la Universidad Veracruzana, así como eficientes procesos académico-administrativos que se desarrollan en la entidad educativa.	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2023, el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación al Prodep y/o SNI y la integración a cuerpos académicos.	---	100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Incorporación académicos con doctorado para participar en las convocatorias para ocupar plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep y/o SNI. 3.6.1.1.2 Fortalecimiento del nivel de habilitación de los profesores de tiempo completo mediante la acreditación de estudios de doctorado en el área disciplinar de la entidad académica. 3.6.1.1.3 Apoyo en el avance de los niveles de consolidación de los cuerpos académicos de la entidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			contribuyan al fortalecimiento institucional. 3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.		3.6.1.2 A partir de 2022, diseñar e implementar un programa anual para perfilar a académicos por asignatura con estudios de posgrado para participar en las convocatorias de plazas de tiempo completo.	1	1	1	1	3.6.1.2.1 Integración de académicos por asignatura al programa para el fortalecimiento de sus perfiles que les permita participar en las convocatorias de plazas de tiempo completo.
		3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente	3.6.1.2.8 Creación de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico que garantice la calidad e integridad académica de sus docentes e investigadores.		3.6.1.3 En 2022, participar como comunidad universitaria de la Entidad Académica en la elaboración de la Ley Orgánica para proponer modificaciones normativas y de gestión para la selección académica y de evaluación del desempeño académico y docente.	1	---	---	---	3.6.1.3.1 Participación de la comunidad universitaria de la Entidad Académica en los Foros regionales para la propuesta de modificaciones de la Ley Orgánica.

Eje 4



INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN



Eje 4 Investigación, Posgrado e Innovación

La Investigación Académica permite que se genere y divulgue el conocimiento científico. Es relevante para la Entidad Académica el fortalecimiento de la actividad de investigación en la oferta de nivel posgrado, tanto inter, multi y transdisciplinaria que busque la solución de problemas locales y regionales. La generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos no son posibles sin el impulso de la investigación especialmente aquellas investigaciones que contribuyan al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente, donde participe la comunidad universitaria por medio de cuerpos académicos y semilleros de investigación. Así mismo, se debe fomentar la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1. Fomentar a través del programa de posgrado el trabajo de investigación inter, multi y transdisciplinaria, que planteen la solución a problemas locales y regionales desde la perspectiva del área de conocimiento relacionando los derechos humanos, la sustentabilidad y el desarrollo científico como ejes transversales, contribuyendo a la permanencia de la Maestría en Dirección Empresarial, incorporándola al Sistema Nacional de Posgrado que permita garantizar su calidad.

Meta

4.1.1.1. Al 2025, contar con al menos dos académicos adscritos a la Maestría en Dirección empresarial.

Acciones

- 4.1.1.1.1. Definición de perfiles para los futuros académicos de programas educativos de posgrados vigentes.
- 4.1.1.1.2. Elaboración de convocatoria para futuros candidatos como académicos de programas educativos de posgrados vigentes.

Meta

4.1.1.2 A partir de 2023, lograr ingresar al menos una generación por año a la Maestría en Dirección Empresarial.

Acciones

- 4.1.1.2.1 Realización de un análisis para contribuir a la permanencia de la Maestría en Dirección Empresarial.
- 4.1.1.2.2 Análisis del Plan de Estudio de la Maestría en Dirección Empresarial y su modalidad.
- 4.1.1.2.3 Planeación de actividades de difusión en tiempo y forma.

Meta

4.1.1.3 Lograr que al 2022, la Maestría en Dirección Empresarial sea incorporada al Sistema Nacional de Posgrado.

Acciones

4.1.1.3.1 Reestructuración del Núcleo Académico Básico (Nab) conforme a la producción académica y científica.

4.1.1.3.2 Análisis de los objetivos y metas del posgrado.

4.1.1.3.3 Fortalecimiento del trabajo colectivo en el Nab del posgrado.

Meta

4.1.1.4 Al 2025, tener actualizado al 100% Plan de Estudio de la Maestría en Dirección Empresarial.

Acción

4.1.1.4.1 Reunión anual del Nab para avanzar en la actualización del Plan de Estudio con base a las exigencias actuales.

Meta

4.1.1.5 Al 2025, incrementar al menos en un 25% la matrícula de la Maestría en Dirección Empresarial considerando los mínimos y máximos establecidos.

Acción

4.1.1.5.1 Realización semestral de actividades de difusión de la Maestría en Dirección Empresarial.

Meta

4.1.1.6 A partir de 2023, colocar bianualmente en el sitio web de la Maestría en Dirección Empresarial el 100% de las investigaciones e indicadores de calidad.

Acción

4.1.1.6.1 Actualización del sitio web de la Maestría en Dirección Empresarial, al menos una vez por semestre.

Meta

4.1.1.7 A partir de 2022, revisar de manera semestral que el 100% de los docentes adscritos en la Maestría en Dirección Empresarial cumplan con su carga diversificada.

Acción

4.1.1.7.1 Reunión semestral con los docentes adscritos en la maestría en Dirección Empresarial para analizar su carga diversificada.

Meta

4.1.1.8 A partir de 2022, enviar anualmente al menos un artículo científico de calidad por cuerpo académico a alguna revista de alto impacto.

Acciones

- 4.1.1.8.1 Invitación a docentes para la elaboración de al menos un artículo al año para ser enviado a revista de alto impacto (Journal Citation Reports Scopus, SCImago Journal Rank, indexada en Conacyt o revista con factor de impacto).
- 4.1.1.8.2 Financiamiento bianual, por cada cuerpo académico de la Entidad Académica con recurso institucional del pago de al menos una publicación de un artículo en alguna revista con factor de impacto.

Meta

- 4.1.1.9 A partir de 2023, de manera bianual, registrar al menos un proyecto de investigación en SIREI.

Acciones

- 4.1.1.9.1 Registro por cuerpo académico de al menos un proyecto ante el SIREI.
- 4.1.1.9.2 Promoción en la comunidad académica el desarrollo de proyectos de investigación.

Meta

- 4.1.1.10 Elaborar al 2024 el reglamento de la Maestría en Dirección Empresarial.

Acción

- 4.1.1.10.1. Realización de reuniones de trabajo por los integrantes del Nab para la construcción del reglamento interno de posgrado.

Meta

- 4.1.1.11 A partir del 2023, difundir en el portal de la Entidad Académica por lo menos una convocatoria anual para promover la publicación de productos científicos o tecnológicos.

Acción

- 4.1.1.11.1 Actualización del portal de la Entidad Académica donde se publiquen convocatorias para la publicación de productos científicos o tecnológicos.

Meta

- 4.1.1.12 A partir de 2023, financiar de manera bianual al menos un proyecto de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.

Acciones

- 4.1.1.12.1 Promoción ante la comunidad académica el desarrollo de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.
- 4.1.1.12.2 Elaboración de manera bianual al menos un proyecto de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.

Meta

- 4.1.1.13 A partir de 2022, realizar por parte de al menos el 50% de los integrantes del Nab al menos una publicación de manera anual.

Acción

4.1.1.13.1 Realización de publicaciones de acuerdo a las líneas de generación.

Meta

4.1.1.14 Al 2024 al menos 3 integrantes del Nab se integren al trabajo en red regional.

Acciones

4.1.1.14.1 Formalización de la red de investigación regional.

4.1.1.14.2 Identificación de una investigación integral que permita la participación del Nab.

4.1.1.14.3 Presentación de resultados de investigación multidisciplinaria derivados de la red.

Meta

4.1.1.15.1 Registrar, a partir de 2023, de manera bianual, un proyecto de investigación que integre estudiantes y académicos de los diferentes PE de la Entidad Académica.

Acciones

4.1.15.1.1 Registrar el proyecto para su posterior validación ante Consejo Técnico de la Entidad Académica.

4.1.15.1.2 Evaluación y validación del proyecto por el Consejo Técnico de la Entidad Académica

4.1.15.1.3 Envío del proyecto por la directora al responsable de SIREI en la DGI.

4.1.15.1.4 Otorgamiento por parte de la Dirección General de Investigaciones el número de registro correspondiente.

Tema 4.2. Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Promover en la comunidad académica el desarrollo de proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinario, así como promover el desarrollo de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU. Además de capacitar a los investigadores en la consecución de recursos externos para investigaciones que promuevan el desarrollo estatal y vocaciones regionales.

Meta

4.2.1.1 A partir de 2023, de manera bianual, generar al menos un proyecto estratégico de investigación institucional multidisciplinario.

Acción

4.2.1.1.1 Desarrollo de al menos un proyecto estratégico de investigación institucional multidisciplinario.

Meta

4.2.1.2 A partir de 2023, de manera bianual, generar al menos un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU,

Acción

4.2.1.2.1 Desarrollo de un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible.

Meta

4.2.1.3 A partir del 2024, que al menos el 50% de los integrantes del Nab de posgrado estén capacitados en consecución de recursos para investigación que promueva el desarrollo estatal y vocaciones regionales y que se logre obtener recursos para al menos una investigación.

Acciones

4.2.1.3.1 Identificar las organizaciones de capacitación en financiamiento para investigaciones.

4.2.1.3.2 Identificar los integrantes de los NAB que serán capacitados.

4.2.1.3.3 Establecer equipos multidisciplinarios para formulación de investigación para financiamiento

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Promover el desarrollo de proyecto de capacitación y de servicios tecnológicos a través de cámaras empresariales de la región con miras a obtener recursos extraordinarios.

Meta

4.3.1.1 A partir de 2023, desarrollar de manera bianual al menos un proyecto de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios.

Acciones

4.3.1.1.1 Elaboración por cada cuerpo académico de manera bianual de al menos un proyecto de capacitación y de servicios tecnológicos a través de cámaras empresariales con miras a obtener recursos extraordinarios.

4.3.1.1.2 Promoción de cursos de educación continua de formación y capacitación para las pequeñas y medianas empresas de la región.

4.3.1.1.3 Realización de manera anual de al menos un curso de educación continua de formación y capacitación para las pequeñas y medianas empresas de la región.

4.3.1.1.4 Realización de un diagnóstico de necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de Tuxpan y sus alrededores.

4.3.1.1.5 Impartición de un curso de educación continua de formación y capacitación para las pequeñas y medianas empresas de la región.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1 Participar en la divulgación de la ciencia a través de la publicación de los resultados de proyectos la investigación desarrollados por un cuerpo académico de la Entidad Académica.

Meta

4.4.1.1 Al 2024 el UV-CA-534 publicará al menos un artículo de investigación en la revista multidisciplinaria de la Universidad Veracruzana.

Acciones

4.4.1.1.1 Realización de un proyecto de investigación científica.

4.4.1.1.2 Participación en la convocatoria de registro del artículo en la revista.

Matriz de objetivos, metas y acciones

A continuación, se describen los elementos que fundamentan el Plan de Desarrollo 2021-2025 de esta Entidad Académica:

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4 Investigación e innovación	4.1. Investigación y posgrado	4.1.1.1.	4.1.1.1.2.	4.1.1. Fomentar a través del programa de posgrado el trabajo de investigación inter, multi y transdisciplinaria, que planteen la solución a problemas locales y regionales desde la perspectiva del área de conocimiento relacionando los derechos humanos, la sustentabilidad y el desarrollo científico como ejes transversales, contribuyendo a la permanencia de la Maestría en Dirección Empresarial, incorporándola al Sistema Nacional de Posgrados que	4.1.1.1.	---	25%	50%	100%	4.1.1.1.1. Definición de perfiles para los futuros académicos de programas educativos de posgrados vigentes. 4.1.1.1.2. Elaboración de convocatoria para futuros candidatos como académicos de programas educativos de posgrados vigentes.
		Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y	Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.		4.1.1.1.3. Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de	4.1.1.2	A partir de 2023, lograr ingresar al menos una generación por año a la Maestría en Dirección Empresarial.	---	1	---

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		regionales considerando o los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.5. Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del CONACyT y los ejes transversales sobre los derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.10. Impulso a los resultados de los proyectos de investigación,	permita garantizar su calidad.						en Dirección Empresarial y su modalidad. 4.1.1.2.3 Planeación de actividades de difusión en tiempo y forma.
					4.1.1.3 Lograr que al 2022, la Maestría en Dirección Empresarial sea incorporada al Sistema Nacional de Posgrado.	1	---	---	---	4.1.1.3.1 Restructuración del Núcleo Académico Básico (Nab) conforme a la producción académica y científica. 4.1.1.3.2 Análisis de los objetivos y metas del posgrado. 4.1.1.3.3 Fortalecimiento del trabajo colectivo en el núcleo académico básico del posgrado.
					4.1.1.4 Al 2025, tener actualizado al 100% plan de estudio de la Maestría en Dirección Empresarial.	25%	50%	75%	100%	4.1.1.4.1 Reunión anual del Nab para avanzar en la actualización del Plan de Estudio con base a las exigencias actuales.
					4.1.1.5 Al 2025, incrementar al menos en un 25% la	5%	15%	20%	25%	4.1.1.5.1 Realización semestral de actividades de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.		matrícula de la Maestría en Dirección Empresarial considerando los mínimos y máximos establecidos.					difusión de la Maestría en Dirección Empresarial.
					4.1.1.6 A partir de 2023, colocar bianualmente en el sitio web de la Maestría en Dirección Empresarial el 100% de las investigaciones e indicadores de calidad.	---	1	---	1	4.1.1.6.1 Actualización del sitio web de la Maestría en Dirección Empresarial al menos una vez por semestre.
					4.1.1.7 A partir de 2022, revisar de manera semestral que el 100% de los docentes adscritos en la Maestría en Dirección Empresarial cumplan con su carga diversificada.	2	2	2	2	4.1.1.7.1 Reunión semestral con los docentes adscritos en la maestría en Dirección Empresarial para analizar su carga diversificada.
					4.1.1.8 A partir de 2022, enviar anualmente al menos un artículo científico de calidad por cuerpo Académico a alguna revista de alto impacto.	1	1	1	1	4.1.1.8.1 Invitación a docentes para la elaboración de al menos un artículo al año para ser enviado a revista de alto impacto (Journal Citation

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										Reports Scopus, SCImago Journal Rank, indexada en Conacyt o revista con factor de impacto). 4.1.1.8.2 Financiamiento bianual, por cada cuerpo académico de la Entidad Académica con recurso institucional del pago de al menos una publicación de un artículo en alguna revista con factor de impacto.
					4.1.1.9 A partir de 2023, de manera bianual, registrar al menos un proyecto de investigación en SIREI.	---	1	---	1	4.1.1.9.1 Registro por cuerpo académico de al menos un proyecto ante el SIREI 4.1.1.9.2 Promoción en la comunidad académica el desarrollo de proyectos de investigación.
					4.1.1.10 Elaborar al 2024 el reglamento de la	25%	50%	100%	---	4.1.1.10.1. Realización de reuniones de trabajo por los integrantes del Nab

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					Maestría en Dirección Empresarial.					para la construcción del reglamento interno de posgrado. reglamento interno de posgrado.
					4.1.1.11 A partir del 2023, difundir en el portal de la Entidad Académica por lo menos una convocatoria anual para promover la publicación de productos científicos o tecnológicos.	---	1	1	1	4.1.1.11.1 Actualización del portal de la Entidad Académica donde se publiquen convocatorias para la publicación de productos científicos o tecnológicos.
					4.1.1.12 A partir de 2023, financiar de manera bianual al menos un proyecto de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.	---	1	---	1	4.1.1.12.1 Promoción ante la comunidad académica el desarrollo de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales. 4.1.1.12.2 Elaboración de manera bianual al menos un proyecto de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.
					4.1.1.13 A partir de 2022, realizar por parte de al menos el 50% de los integrantes del Nab al menos una publicación de manera anual.	50%	50%	50%	50%	4.1.1.13.1 Realización de publicaciones de acuerdo a las líneas de generación.
					4.1.1.14 Al 2024 al menos 3 integrantes del Nab se integren al trabajo en red regional.	---	---	3	---	4.1.1.14.1 Formalización de la red de investigación regional. 4.1.1.14.2 Identificación de una investigación integral que permita la participación del Nab. 4.1.1.14.3 Presentación de resultados de investigación multidisciplinaria derivados de la red.
					4.1.1.15.1 Registrar, a partir de 2023, de manera bianual un proyecto de investigación que integre estudiantes y	---	1	---	1	4.1.15.1.1 Registrar el proyecto para su posterior validación ante consejo técnico de la Entidad Académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					académicos de los diferentes PE de la Entidad Académica.					4.1.15.1.2 Evaluación y validación del proyecto por el Consejo Técnico de la Entidad Académica 4.1.15.1.3 Envío del proyecto por la directora al responsable de SIREI en la DGI. 4.1.15.1.4 Otorgamiento por parte de la Dirección General de Investigaciones el número de registro correspondiente.
	4.2. Investigación con impacto social.	4.2.1.1. Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el	4.2.1.1.1. Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes	4.2.1 Promover en la comunidad académica el desarrollo de proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinario, así como promover el desarrollo de proyectos de	4.2.1.1 A partir de 2023, de manera bianual, generar al menos un proyecto estratégico de investigación institucional multidisciplinario.	---	1	---	1	4.2.1.1.1 Desarrollo de al menos un proyecto estratégico de investigación institucional multidisciplinario.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	(prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad. 4.2.1.1.2. Creación de al menos 10 4.2.1.1.3. Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenibles que marca la ONU	investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU. Además de capacitar a los investigadores en la consecución de recursos externos para investigaciones que promuevan el desarrollo estatal y vocaciones regionales.	4.2.1.2 A partir de 2023, de manera bianual, generar al menos un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	---	1	---	1	4.2.1.2.1 Desarrollo de un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible.
					4.2.1.3 A partir del 2024, que al menos el 50% de los integrantes del Nab de posgrado estén capacitados en consecución de recursos para investigación que promueva el desarrollo estatal y vocaciones regionales y que se logre obtener recursos para al menos una investigación.	---	---	50%	50%	4.2.1.3.1 Identificar las organizaciones de capacitación en financiamiento para investigaciones 4.2.1.3.2 Identificar los integrantes de los NAB que serán capacitados. 4.2.1.3.3 Establecer equipos multidisciplinarios para formulación de investigación para financiamiento
					4.3.1.1	---	1	---	1	4.3.1.1.1.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	tecnológica y del conocimiento	Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.	Promover el desarrollo de proyecto de capacitación y de servicios tecnológicos a través de cámaras empresariales de la región con miras a obtener recursos extraordinarios.	A partir de 2023, desarrollar de manera bianual al menos un proyecto de capacitación y de servicios tecnológicos a través de cámaras empresariales para obtener recursos extraordinarios.					Elaboración por el cuerpo académico de manera bianual de al menos un proyecto de capacitación y de servicios tecnológicos a través de cámaras empresariales con miras a obtener recursos extraordinarios 4.3.1.1.2 Promoción de cursos de educación continua de formación y capacitación para las pequeñas y medianas empresas de la región. 4.3.1.1.3 Realización de manera anual de al menos un curso de educación continua de formación y capacitación para las pequeñas y medianas empresas de la región. 4.3.1.1.4 Realización de un diagnóstico de necesidades de formación y capacitación de las

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										pequeñas y medianas empresas de Tuxpan y sus alrededores. 4.3.1.1.5 Impartición de un curso de educación continua de formación y capacitación para las pequeñas y medianas empresas de la región.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	4.4.1.3.1 Planeación de las características, el perfil y los criterios de publicación de la revista. 4.4.1.3.2 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la comunidad universitaria de todas las regiones universitarias. 4.4.1.3.3	4.4.1 Participar en la divulgación de la ciencia a través de la publicación de los resultados de proyectos la investigación desarrollados por un cuerpo académico de la Entidad Académica.	4.4.1.1 Al 2024 el UV-CA-534 publicará al menos un artículo de investigación en la revista multidisciplinaria de la Universidad Veracruzana.	---	---	1	---	4.4.1.1.1 Realización de un proyecto de investigación científica. 4.4.1.1.2 Participación en la convocatoria de registro del artículo en la revista.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Edición y publicación de la revista conforme a los criterios editoriales aplicables a la misma.							

Eje 5



DIFUSIÓN DE
LA CULTURA Y
EXTENSIÓN DE
LOS SERVICIOS



Eje 5 Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

La difusión de la cultura impulsa a la formación integral de la comunidad universitaria estudiantil centrándose en una formación humanista, incorporando el arte, cultura, ciencia, deporte, así como una cultura organizacional que contribuya a la valoración del patrimonio universitario y de la región, atendiendo las necesidades culturales y espirituales de los seres humanos como apoyo a la sustentabilidad humana. Adicionalmente, se debe fomentar la extensión de los servicios universitarios con el fin de cubrir necesidades sociales y materiales del entorno a través del intercambio de conocimientos, prácticas, saberes, experiencias y prestación de servicios y asesorías especializadas que vinculen a la Entidad Académica con los sectores público, social y empresarial a nivel local y regional, generando un impacto en la sociedad con la finalidad de obtener recursos financieros extraordinarios.

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

- 5.1.1 Impulsar a la formación integral de la comunidad universitaria estudiantil a través de la difusión de la cultura, contribuyendo a la valoración del patrimonio universitario y de la región, que fomente el respeto de los derechos humano, la sustentabilidad, la reflexión crítica y humanista.

Meta

- 5.1.1.1 A partir de 2022, desarrollar un programa cultural anual que promueva la formación integral de los estudiantes, fomentando los Derechos humanos y la sustentabilidad universitaria.

Acciones

- 5.1.1.1.1 Identificación de actividades culturales que impacten a la comunidad estudiantil rescatando las tradiciones de pueblos originarios.
- 5.1.1.1.2 Conformación de una comisión de docentes y estudiantes para dar seguimiento a los programas culturales establecidos por la Entidad Académica y la región.
- 5.1.1.1.3 Colaboración en las actividades propuestas por la Coordinación para la igualdad de género y la coordinación para la sustentabilidad de la entidad vinculadas con las respectivas coordinaciones regionales para desarrollar eventos en materia de los derechos humanos y la sustentabilidad que beneficien a la comunidad estudiantil y sociedad.
- 5.1.1.1.4 Desarrollo de una convocatoria anual para la presentación de libros de académicos o avances de investigación de las diversas áreas del conocimiento.
- 5.1.1.1.5 Realización de un evento anual para la presentación de libros de académicos o avances de investigación de las diversas áreas del conocimiento.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Fortalecer la vinculación en la Entidad Académica y la coordinación regional de vinculación con la participación de los sectores productivos y sociales que permita la formación del estudiante en contextos reales y el aseguramiento de los perfiles de egreso.

Meta

5.2.1.1 A partir de 2023, generar un evento anual de vinculación en la entidad académica, alineado a las actividades de la Coordinación Regional de Vinculación que permita el acercamiento de los estudiantes a escenarios reales de la profesión, favorecer la inserción laboral y la retroalimentación para el mejoramiento de los planes de estudio.

Acciones

5.2.1.1.1 Realización de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación con otras Instituciones de Educación Superior (Ies), organismos y dependencias de los distintos sectores sociales, con el fin de fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes, relativas al emprendimiento, innovación e inserción laboral.

5.2.1.1.2 Fortalecimiento de la vinculación con los sectores públicos y privados, así como el seguimiento de egresados y empleadores a través del Programa de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral.

5.2.1.1.3 Desarrollo de un evento de vinculación con la participación de representantes del sector productivo, empleadores y egresados.

5.2.1.1.4 Cooperación y promoción con el sector público y privado para la generación de proyectos que favorezcan el desarrollo económico y social del entorno.

5.2.1.1.5 Análisis, revisión y promoción de los programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias de vinculación que permita la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.

5.2.1.1.6 Fomento y promoción en la realización de servicio social en sectores que apoyen a grupos vulnerables y la sociedad en general.

Meta

5.2.1.2 A partir de 2022, generar al menos dos proyectos de vinculación anual que contribuya a dar solución a problemáticas para generar un impacto positivo en la comunidad.

Acción

5.2.1.2.1 Promoción Registro de proyectos de vinculación emprendidos por la entidad académica en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

- 5.3.1.1 A partir de 2023, contar con un catálogo de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a los problemas específicos que generen un impacto en la sociedad y recursos extraordinarios.

Acciones

- 5.3.1.1.1 Identificación mediante un análisis diagnóstico de los servicios que necesitan los sectores, público, privado y social en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.
- 5.3.1.1.2 Elaboración del catálogo de servicios y asesorías especializadas de la entidad académica para los sectores, público, privado, social y empresarial.
- 5.3.1.1.3 Promoción de los servicios que oferta la entidad académica para el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial.
- 5.3.1.1.4 Establecimiento de un módulo de servicios que apoyen a los empresarios locales en materia fiscal, financiera, gestión administrativa y recursos humanos.
- 5.3.1.1.5. Realización de convenios con las cámaras empresariales locales y regionales para la extensión de los servicios de la Entidad Académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

A continuación, se describen los elementos que fundamentan el Plan de Desarrollo 2021-2025 de esta Entidad Académica:

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento. 5.1.1.1.2 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento. 5.1.1.1.4	5.1.1 Impulsar a la formación integral de la comunidad universitaria estudiantil a través de la difusión de la cultura, contribuyendo a la valoración del patrimonio universitario y de la región, que fomente el respeto de los derechos humano, la sustentabilidad, la reflexión crítica y humanista.	5.1.1.1 A partir de 2022, desarrollar un programa cultural anual que promueva la formación integral de los estudiantes, fomentando los Derechos humanos y la sustentabilidad universitaria.	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Identificación de actividades culturales que impacten a la comunidad estudiantil rescatando las tradiciones de pueblos originarios. 5.1.1.1.2 Conformación de una comisión de docentes y estudiantes para dar seguimiento a los programas culturales establecidos por la Entidad Académica y la región. 5.1.1.1.3 Colaboración en las actividades propuestas por la Coordinación para la igualdad de género y la coordinación para la sustentabilidad de la entidad vinculadas con las respectivas coordinaciones regionales para desarrollar eventos en

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.							materia de los derechos humanos y la sustentabilidad que beneficien a la comunidad estudiantil y sociedad. 5.1.1.1.4 Desarrollo de una convocatoria anual para la presentación de libros de académicos o avances de investigación de las diversas áreas del conocimiento. 5.1.1.1.5 Realización de un evento anual para la presentación de libros de académicos o avances de investigación de las diversas áreas del conocimiento.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura	5.2.1 Fortalecer la vinculación en la Entidad Académica, y la coordinación regional de vinculación con la	5.2.1.1 A partir de 2023, generar un evento anual de vinculación en la entidad académica, alineado a las actividades de la	---	1	1	1	5.2.1.1.1 Realización de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación con otras Instituciones de Educación Superior

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes. 5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior. 5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia	participación de los sectores productivos y sociales que permita la formación del estudiante en contextos reales y el aseguramiento de los perfiles de egreso.	Coordinación Regional de Vinculación que permita el acercamiento de los estudiantes a escenarios reales de la profesión, favorecer la inserción laboral y la retroalimentación para el mejoramiento de los planes de estudio.					(IES), organismos y dependencias de los distintos sectores sociales, con el fin de fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes, relativas al emprendimiento, innovación e inserción laboral. 5.2.1.1.2 Fortalecimiento de la vinculación con los sectores públicos y privados, así como el seguimiento de egresados y empleadores a través del Programa de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral. 5.2.1.1.3 Desarrollo de un evento de vinculación con la participación de representantes del sector productivo, empleadores y egresados. 5.2.1.1.4

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.</p> <p>5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.</p> <p>5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.</p> <p>5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a</p>							<p>Cooperación y promoción con el sector público y privado para la generación de proyectos que favorezcan el desarrollo económico y social del entorno.</p> <p>5.2.1.1.5 Análisis, revisión y promoción de los programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias de vinculación que permita la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.</p> <p>5.2.1.1.6 Fomento y promoción en la realización de servicio social en sectores que apoyen a grupos vulnerables y la sociedad en general.</p>
					5.2.1.2 A partir de 2022, generar al menos dos	2	2	2	2	5.2.1.2.1 Promoción Registro de proyectos de

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general. 5.2.1.1.8 Promoción en el sector público y privado del desarrollo de por lo menos dos proyectos en materia de desarrollo sostenible. 5.2.1.1.9 Fortalecimiento de la cooperación con otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el		proyectos de vinculación anual que contribuya a dar solución a problemáticas para generar un impacto positivo en la comunidad.					vinculación emprendidos por la entidad académica en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			desarrollo social y económico. 5.2.1.1.10 Actualización del sistema de información de vinculación universitaria con el propósito de que permita sistematizar logros, participación y alcances de las acciones de vinculación. 5.2.1.1.11 Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales. 5.2.1.1.12							

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales. 5.2.1.1.13 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.							
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos	5.3.1.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social en apego a la legalidad, los derechos	5.3.1.1 A partir de 2023, contar con un catálogo de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a los problemas específicos que generen un impacto en la sociedad y	---	1	1	1	5.3.1.1.1 Identificación mediante un análisis diagnóstico de los servicios que necesitan los sectores, público, privado y social en apego a la legalidad, los derechos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivos, gubernamental y social del estado y la región.	en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región. 5.3.1.1.2. Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios. 5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y	humanos y la sustentabilidad.	recursos extraordinarios.					humanos y la sustentabilidad. 5.3.1.1.2 Elaboración del catálogo de servicios y asesorías especializadas de la entidad académica para los sectores, público, privado, social y empresarial. 5.3.1.1.3 Promoción de los servicios que oferta la entidad académica para el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial. 5.3.1.1.4 Establecimiento de un módulo de servicios que apoyen a los empresarios locales en materia fiscal, financiera, gestión administrativa y recursos humanos. 5.3.1.1.5. Realización de convenios con las

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales. 5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.							cámaras empresariales locales y regionales para la extensión de los servicios de la Entidad Académica.

Eje 6



ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN
INSTITUCIONAL



Eje 6 Administración y Gestión Institucional

En la Entidad Académica, la Administración y Gestión Institucional tiene un actuar basado en la normativa institucional, que promueve la transparencia, rendición de cuentas, la aplicación del recurso financiero asignado de forma eficaz y eficiente, bajo la política de austeridad y ahorro a fin de lograr una gestión universitaria eficiente en el marco de la legalidad y los derechos humanos. Garantizar el desarrollo de las actividades sustantivas de la Entidad Académica conlleva contar con una infraestructura física y tecnológica en condiciones óptimas y sustentables, promoviendo a su vez la seguridad y acceso a personas con discapacidad. Así mismo, se valora y reconoce el esfuerzo que realizan los trabajadores administrativos, técnicos y manuales a favor de la pertenencia y vida institucional.

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

6.1.1 Mantener actualizada la normativa institucional que permita una gestión universitaria eficiente, eficaz y con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

6.1.1.1 En el 2022, coadyuvar en la conformación del proyecto de Ley Orgánica mediante la participación de la comunidad universitaria en los foros de consulta.

Acción

6.1.1.1.1 Participación de la comunidad académica y estudiantil en la consulta sobre el proyecto de la Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Fortalecer las prácticas de aplicación transparente y eficaz del recurso asignado para las funciones sustantivas que se desarrollan en la entidad académica, así como promover la generación de recursos propios mediante la integración de un catálogo de servicios de formación.

Meta

6.2.1.1 A partir de 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, proyectar el 100% del presupuesto de la Entidad Académica, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.

Acciones

6.2.1.1.1 Análisis del esquema de asignación presupuestal en la entidad académica.

6.2.1.1.2 Aplicación y ejecución de los recursos financieros de la entidad académica atendiendo a una correcta planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control.

6.2.1.1.3 Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados.

Meta

6.2.1.2 Alcanzar al 2025, el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.

Acciones

6.2.1.2.1 Integración de un catálogo de servicios universitarios mediante un diagnóstico que identifique las necesidades de formación mediante cursos, talleres, diplomados y certificaciones que puedan ser impartidos por la entidad académica.

6.2.1.2.2 Gestión de los trámites administrativos para la impartición de cursos, talleres y diplomados impartidos por la entidad académica.

6.2.1.2.3 Impartición de al menos dos cursos, talleres o diplomados que generen recursos propios para la entidad académica.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

6.4.1 Impulsar la cultura de transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, de acuerdo a la normativa vigente, así como difundir a la comunidad universitaria su derecho al acceso a la información pública.

Meta

6.4.1.1 A partir del 2022, se atiende el 100% de solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo a la normatividad vigente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Acciones

6.4.1.1.1 Atención de todas las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.1.2 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.1.3 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

Meta

6.4.1.2 Colaborar a partir del 2022 en el programa específico de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones

6.4.1.2.1 Publicación de avisos de privacidad que abarque el 100% de las actividades que se desarrollan en la Entidad Académica.

6.4.1.2.2 Capacitación en materia de derechos humanos a la información y la protección de datos personales, que faciliten las actividades del personal de confianza, administrativo y funcionarios.

Meta

6.4.1.3 Contribuir a partir del 2022, al seguimiento y evaluación del programa de trabajo regional y de la Entidad Académica.

Acción

6.4.1.3.1 Participación del enlace de la Entidad Académica en reuniones para la elaboración y desarrollo de programa de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Tener una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible en condiciones óptimas, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión, con atención a la sustentabilidad, seguridad y acceso a personas con discapacidad

Meta

6.5.1.1 A partir de 2023, contar con un sistema de información para la gestión, organización y toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados, que permita identificar oportunamente las necesidades de infraestructura física y tecnológica.

Acciones

6.5.1.1.1 Identificación de las necesidades en infraestructura física y tecnológica para garantizar el desarrollo de las actividades académicas.

6.5.1.1.2 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en la Entidad Académica.

6.5.1.1.3 Gestión para el equipamiento tecnológico adecuado para cubrir las necesidades académicas.

6.5.1.1.4 Ampliación de la infraestructura de red para el acceso a internet que permita el desarrollo óptimo de las actividades académicas y de investigación.

6.5.1.1.5 Incremento de la infraestructura física en la Entidad Académica.

Meta

6.5.1.2 A partir del 2022, elaborar un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física que atienda las necesidades de la comunidad universitaria de la entidad educativa.

Acciones

6.5.1.2.1 Análisis de la situación actual de la planta física de la Entidad Académica que garantice el cumplimiento de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas, cuidando la seguridad, accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad.

6.5.1.2.2 Participación en la operación de los subcomités regionales de obra para el diseño e implementación del plan maestro de obra, mantenimiento, operación y conservación.

Matriz de objetivos, metas y acciones

A continuación, se describen los elementos que fundamentan el Plan de Desarrollo 2021-2025 de esta Entidad Académica:

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6. Administración y gestión institucional.	6.1 Autonomía y Gobierno Universitario	6.1.1.1. Contar al 2022 con un proyecto de LO armonizada con la LGES y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.1. Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de LO, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento	6.1.1 Mantener actualizada la normativa institucional que permita una gestión universitaria eficiente, eficaz y con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	6.1.1.1 En el 2022, coadyuvar en la conformación del proyecto de Ley Orgánica mediante la participación de la comunidad universitaria en los foros de consulta.	1	---	---	---	6.1.1.1.1 Participación de la comunidad académica y estudiantil en la consulta sobre el proyecto de la Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			de garantías para que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes.							
	6.2. Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1. Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre EA y dependencias, atendiendo	6.2.1.1.2. Revisión del esquema de asignación presupuestal por EA y dependencia universitaria. 6.2.1.1.4. Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del	6.2.1 Fortalecer las prácticas de aplicación transparente y eficaz del recurso asignado para las funciones sustantivas que se desarrollan en la entidad académica, así como promover la generación de recursos propios mediante la integración de un catálogo de	6.2.1.1 A partir de 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, proyectar el 100% del presupuesto de la Entidad Académica, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	---	1	1	1	6.2.1.1.1 Análisis del esquema de asignación presupuestal en la entidad académica. 6.2.1.1.2 Aplicación y ejecución de los recursos financieros de la entidad académica atendiendo a una correcta planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control. 6.2.1.1.3

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	presupuesto universitario.	servicios de formación.						Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados.
		6.2.1.3. Alcanzar al 2025 el 3 % de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1. Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las EA y dependencias.		6.2.1.2 Alcanzar al 2025, el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual	---	1%	2%	3%	6.2.1.2.1 Integración de un catálogo de servicios universitarios mediante un diagnóstico que identifique las necesidades de formación mediante cursos, talleres, diplomados y certificaciones que puedan ser impartidos por la entidad académica. 6.2.1.2.2 Gestión de los trámites administrativos para la impartición de cursos, talleres y diplomados impartidos por la entidad académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										6.2.1.2.3 Impartición de al menos 2 cursos, talleres o diplomados que generen recursos propios para la entidad académica.
	6.4. Transparencia y rendición de cuentas.	6.4.1.2. A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.3. Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.4. Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.6. Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la	6.4.1 Impulsar la cultura de transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, de acuerdo con la normativa vigente, así como difundir a la comunidad universitaria su derecho al acceso a la información pública.	6.4.1.1 A partir del 2022, se atiende el 100% de solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo con la normatividad vigente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	100%	100%	100%	100%	6.4.1.1.1 Atención de todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.1.2 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.1.3 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			protección de datos personales.							
					6.4.1.2 Colaborar a partir del 2022 en el programa específico de transparencia y rendición de cuentas.	1	1	1	1	6.4.1.2.1 Publicación de avisos de privacidad que abarque el 100% de las actividades que se desarrollan en la Entidad Académica. 6.4.1.2.2 Capacitación en materia de derechos humanos a la información y la protección de datos personales, que faciliten las actividades del personal de confianza, administrativo y funcionarios.
		6.4.1.3 A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administraci	6.4.1.3.2 Elaboración y desarrollo del programa de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad		6.4.1.3 Contribuir a partir del 2022, al seguimiento y evaluación del programa de trabajo regional y de la Entidad Académica.	1	1	1	1	6.4.1.3.1 Participación del enlace de la Entidad Académica en reuniones para la elaboración y desarrollo del programa de trabajo del Comité de Control y Desempeño

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		ón rectoral vigente para asegurar su conveniencia , adecuación y eficacia.	Veracruzana (Cocodi) en congruencia con el programa de trabajo de la administración rectoral.							Institucional de la Universidad.
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema de información único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión en resultados.	6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la administración universitaria. 6.5.1.1.2 Diseño e implementación de un sistema unificado de	6.5.1 Tener una infraestructura tecnológica eficiente y flexible en condiciones óptimas, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión, con atención a la sustentabilidad, seguridad y acceso a personas con discapacidad.	6.5.1.1 A partir de 2023, contar con un sistema de información para la gestión, organización y toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados, que permita identificar oportunamente las necesidades de infraestructura física y tecnológica.	---	1	1	1	6.5.1.1.1 Identificación de las necesidades en infraestructura física y tecnológica para garantizar el desarrollo de las actividades académicas. 6.5.1.1.2 Identificación de las necesidades de software. y licenciamiento en la Entidad Académica. 6.5.1.1.3 Gestión para el equipamiento tecnológico adecuado para cubrir las necesidades académicas. 6.5.1.1.4 Ampliación de la infraestructura de red para el acceso a internet que permita el desarrollo óptimo de las

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruzana.</p> <p>6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>6.5.1.1.1 Identificación De las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso</p>							<p>actividades académicas y de investigación.</p> <p>6.5.1.1.5 Incremento de la infraestructura física en la Entidad Académica.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			De adquisición consolidada.							
		6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad. 6.5.1.2.2 Diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento,		6.5.1.2 A partir del 2022, elaborar un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física que atienda las necesidades de la comunidad universitaria de la entidad educativa.	1	1	1	1	6.5.1.2.1 Análisis de la situación actual de la planta física de la Entidad Académica que garantice el cumplimiento de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas, cuidando la seguridad, accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad. 6.5.1.2.2 Participación en la operación de los subcomités regionales de obra para el diseño e implementación del plan maestro de obra, mantenimiento, operación y conservación.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Operación y Conservación para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género. 6.5.1.2.4 Operación de los Subcomités Regionales de Obra, contribuyendo al diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación.							

IV. Seguimiento y evaluación

En la Entidad Académica se tiene presente la responsabilidad y compromiso de cumplir con cada una de las metas presentadas en el Plan de Desarrollo. Esto permitirá marcar la ruta de acciones a seguir hasta 2025, de forma clara y pertinente. Para lograr el desarrollo de la Entidad Académica es importante dar el seguimiento adecuado que posibilite verificar su cumplimiento y de manera oportuna identificar cualquier situación que ponga en riesgo dicho cumplimiento.

Se ha desarrollado un esquema para la programación, calendarización y seguimiento de cada una de las acciones que coadyuven al cumplimiento de metas, y a su vez se lleve a cabo la evaluación de las mismas. Una estrategia importante a implementar es la identificación de responsabilidades por cada Coordinación que integran el equipo de trabajo de la Entidad Académica, para que a través de estas se realice el monitoreo constante de seguimiento, cumplimiento y evaluación, lo que permitirá garantizar el avance de cada meta conforme a lo programado.

Como parte de la transparencia y rendición de cuentas, será a través del informe de actividades anual donde se muestre el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones presentadas en el Plan de Desarrollo, con lo que se podrá reforzar el seguimiento y evaluación necesarios.

Sin duda, el compromiso asumido por cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria de la Entidad Académica para el cumplimiento del presente Plan de Desarrollo incidirá en la mejora continua de la calidad educativa, representando una oportunidad para generar un impacto positivo tanto a los estudiantes como a la sociedad en general, y que a su vez sume esfuerzos para lograr los objetivos trazados a nivel institucional que dé como resultado una transformación integral tanto a nivel local, regional, estatal y nacional.

V. Referencias

- Ley General de Educación Superior, Nueva Ley DOF 20-04-2021. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Universidad Veracruzana. (2017). Plan General de Desarrollo 2030. UV. Recuperado en 2022, de <https://www.uv.mx/veracruz/contaduria/files/2019/05/UV-Plan-General-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*. Recuperado en 2022 de <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2015). Legislación Universitaria. *Reglamento de Planeación y Evaluación*. México: UV. Recuperado en 2022, de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2015/12/Reglamento-de-Planeacion-y-Evaluacion.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2019). Legislación Universitaria. *Estatuto General*. México: UV. Recuperado en 2022, de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/03/Estatuto-General-UV-2020.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2017). Legislación Universitaria. *Código de Ética*. México: UV. Recuperado en 2022, de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Codigo-de-etica-de-la-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2022). Plan de Desarrollo Regional, PLADER 2021-2025. Región Poza Rica – Tuxpan.
- Universidad Veracruzana. (2020). Plan Maestro de Sustentabilidad. Recuperado en 2022 de <https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2010). Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad. Recuperado en 2022 de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2015/12/Reglamento-para-la-Gestion-de-la-Sustentabilidad.pdf>
- Universidad Veracruzana, Secretaría de Desarrollo Institucional. (2021) *Seriación de la Matrícula. Periodos 2021 al 2022. Reporte Institucional*. (Pág. 19) Recuperado de https://www.uv.mx/estadistica/files/2021/12/01-Matricula_2021-2022_Detalle.pdf
- Consulta para elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Recuperado de <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/pt2021-2025/>
- Consulta en línea para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Recuperado de <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladeayplader20212025/#:~:text=Consulta%20en%20%C3%ADnea%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20del%20Programa%20de%20Trabajo%202021%2D2025%C2%A0>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (6 de julio de 2022). *¿Qué son los Derechos Humanos?* <http://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>.

VI. Anexos

Anexo 1

Tabla 1. Oferta educativa de la Entidad Académica	
Educación Formal	Programa Educativo
Licenciatura	Contaduría
	Gestión y Dirección de Negocios
	Dirección Estratégica de Recursos Humanos
Maestría	Dirección Empresarial

Nota: Elaboración propia con información de Secretaría de Facultad.

Anexo 2

Tabla 2. Matrícula por Programa Educativo ofertado en la Facultad			
Educación Formal	Programa Educativo	Matrícula	Porcentaje
Licenciatura	Contaduría	331	48.11%
	Gestión y Dirección de Negocios	285	41.42%
	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	69	10.03%
Maestría	Dirección Empresarial	3	0.44%
Total		688	100%

Nota: Elaboración propia con información de Secretaría de Facultad.

Anexo 3

Tabla 3. Personal Docente	
Tipo de Contratación	Número
Profesor de Tiempo Completo de Base	10
Profesor de Tiempo Completo de Base vacante	2
Técnico Académico	1
Profesores por Asignatura	22
Total	35

Nota: Elaboración propia con información de Secretaría de Facultad.

Anexo 4

Tabla 4. Relación de programas educativos reconocidos por su calidad		
Programa Educativo	Organismo	Año de Acreditación
Contaduría	CACECA	2019
Gestión y Dirección de Negocios	CACECA	2019

Nota: Elaboración propia con información de Dirección de Facultad.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

